



***POPULAR VALORES, PUESTO DE
BOLSA, S.A.***

***INFORME DE GESTIÓN
2010-2014***

VOCAL

Dr. Luis Enrique Garita Bonilla

CONTENIDO

I. Presentación	3
II. Conformación de la Junta Directiva	4
2.1 Integración.....	4
2.2 Sesiones realizadas y acuerdos tomados	5
2.2.1 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias realizadas por la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A en el período noviembre 2010 a junio 2014.....	5
2.2.2 Acuerdos Tomados.....	6
2.2.3 Principales acuerdos tomados durante este período 2010-2014	8
2.3 Constitución de Comisiones y Comités	27
2.3.1 Comisión de Plan Presupuesto y Estados Financieros.	29
III. Resultados de la Gestión	32
IV. Cambios en el entorno	33
V. Estado de la autoevaluación del Sistema de Control Interno	54
VI. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Control Interno.....	55
VII. Cumplimiento de objetivos y metas respecto al Plan Estratégico y el Plan Anual Operativo.....	58
VIII. Estado de los proyectos más relevantes	60
IX. Análisis de la Gestión Financiera.....	65
X. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante la gestión le hubiera girado la Contraloría General de la Republica.	73

XI. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante la gestión le hubiera girado algún órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración 74

XII. Estado actual del cumplimiento de las recomendaciones que durante la gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoria Interna..... 76

I. Presentación

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. es una sociedad anónima constituida en 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica, esta inició operaciones en el 2000 con la finalidad de ejercer actividades propias de un puesto de bolsa permitidas por la Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV), los reglamentos y disposiciones de carácter general emitidas por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

La principal operación de un puesto de bolsa consiste en realizar transacciones de intermediación bursátil con títulos valores por cuenta de terceros en el mercado de valores. Tales transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV), la SUGEVAL y la LRMV.

Popular Valores es una subsidiaria con participación 100% del Banco Popular de Desarrollo Comunal, el domicilio del mismo es en San José, Costa Rica, en el octavo piso del edificio Torre Mercedes, Paseo Colón. El ser parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y contar con una sólida posición patrimonial nos ha permitido, durante el tiempo, ubicarnos en una posición de privilegio en cuanto al volumen total negociado en nuestro mercado de valores. Esto refleja la confianza con la que nos han premiado nuestros clientes, al permitirnos la gestión de sus inversiones por medio de los servicios y productos financieros que ofrecemos.

Asumir el compromiso de ser líderes en la prestación de servicios bursátiles especializados, para satisfacer las necesidades de los clientes y promover la rentabilidad de su patrimonio, constituye para Popular Valores un objetivo vital en el desempeño de sus funciones como intermediario bursátil.

La Junta Directiva es el máximo órgano de dirección y administración de la Sociedad, y como se indica en el Código de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero Banco Popular y Desarrollo Comunal, es responsable del control efectivo de todas las actividades de la Sociedad, así como de la definición de las políticas generales y los objetivos estratégicos.

El presente informe, expone la conformación de la Junta Directiva de la Sociedad, sus comisiones y comités, las principales funciones de las mismas y acuerdos tomados durante el período 2010-2014. Se incluyen aspectos generales, relacionados con la administración de Popular Valores, presentando los resultados de gestión y financieros para el período indicado, y una reseña del comportamiento del entorno, por la incidencia de este en los resultados propios de la Sociedad. También se consideran, aspectos relacionados con la Auto evaluación de Control Interno observaciones de los órganos supervisores y/o fiscalizadores, así como de la Auditoría Externa e Interna.

II. Conformación de la Junta Directiva

2.1 Integración

Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.

Durante el periodo comprendido entre el 15 de agosto al 14 de noviembre del 2010 la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. no sesionó por no estar integrada, ya que al no estar conformada la Junta Directiva Nacional no se realizó el nombramiento de la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.

La nueva Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en funciones propias de Asamblea de Accionistas de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A., en el acuerdo No 1119 de la sesión ordinaria No 4801, celebrada el 18 de noviembre del 2010 (modifica acuerdo No 1104 de la sesión No 4797 del 10 de noviembre del 2010) integra la Junta Directiva de dicha Sociedad presentada en la siguiente tabla:

Cantidad de integrantes según estatutos: 5 directores (as) y un (a) fiscal

Integrantes de la Junta Directiva del 10/11/2010 al 10/11/2012

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Presidenta	Licda. Sylvia Gabriela Morales Jiménez	18/11/2010
Vicepresidente	Dr. Francisco A. Pacheco Fernández	18/11/2010
Secretario	MBA. Javier Alejandro Herrera Guido	18/11/2010
Tesorero	Ing. José Joaquín Hernández Rojas	18/11/2010
Vocal	Dr. Luis Enrique Garita Bonilla	18/11/2010
Fiscal	Lic. Carlos Humberto Montero Jiménez ¹	18/11/2010 hasta el 15/11/2011
Fiscal	Bach. Luis Diego Matarrita Ulloa ²	15/11/2011

Integrantes de la Junta Directiva del 15/11/2012 al 15/11/2014

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Presidenta	Licda. Sylvia Gabriela Morales Jiménez	15/11/2012
Vicepresidente	Dr. Francisco A. Pacheco Fernández	15/11/2012
Secretario	MBA. Javier Alejandro Herrera Guido	15/11/2012
Tesorero	Ing. José Joaquín Hernández Rojas	15/11/2012
Vocal	Dr. Luis Enrique Garita Bonilla	15/11/2012
Fiscal	Sr. Gerardo Marín Arias	15/11/2012

¹ El Bachiller Luis Diego Matarrita Ulloa sustituye al Lic. Carlos Humberto Montero Jiménez, Sesión No. 4913, acuerdo No.710, artículo No. 05 del 15 de noviembre del 2011.

² El Sr. Gerardo Marín Arias sustituye al Bach. Luis Diego Matarrita Ulloa, Sesión No.5018, acuerdo No. 584, artículo No. 03 del 15/11/2012

2.2 Sesiones realizadas y acuerdos tomados

2.2.1 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias realizadas por la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A en el período noviembre 2010 al 09 de junio 2014.

La Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A, celebró sesiones ordinarias y extraordinarias durante el período de noviembre 2010 al 09 de junio del 2014, un total de 107 sesiones de la cuales 91 sesiones fueron ordinarias un 85% y 16 sesiones extraordinarias para un 15% del total de sesiones, **(Cuadro No. 01)**. El año que más sesiones se realizaron fue durante el 2012 un total de 33 para un 31%. El año con más sesiones promedio por mes fue el 2012 con 2.75 y el de menor promedio es el 2010 con 2 por mes, **(Gráfico No. 01)**.

Cuadro No. 01
POPULAR VALORES PUESTO DE BOLSA S. A.
COMPARATIVO SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS
JUNTA DIRECTIVA PERIODO: 2010 - 2014

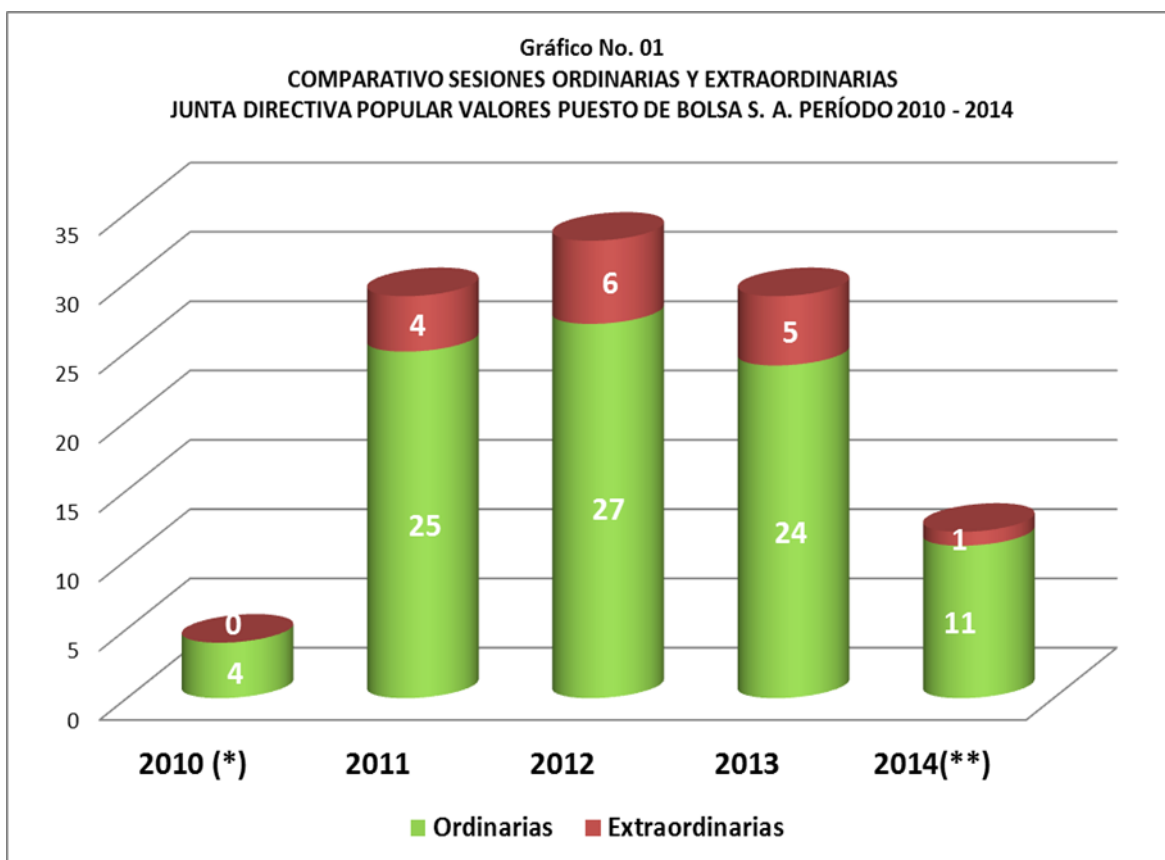
PERIODO	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL
2010 (*)	4	0	4
2011	25	4	29
2012	27	6	33
2013	24	5	29
2014 (**)	11	1	12
TOTAL	91	16	107

Fuente:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Secretaría General, Junta Directiva Nacional, Estadística de Gestión, 09 junio 2014.

(*) Datos iniciando de la sesión No. 366 del 15 de noviembre del 2010.

(**) Dato hasta la sesión No. 473 del 09 de junio del 2014.



Fuente:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Secretaría General, Junta Directiva Nacional, Estadística de Gestión, 09 de junio 2014

(*) Datos iniciando de la sesión No. 366 del 15 de noviembre del 2010.

(**) Dato hasta la sesión No. 473 del 09 de junio del 2014.

2.2.2 Acuerdos Tomados

En el período comprendido entre noviembre del 2010 y 09 de junio del 2014 la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa S. A. tomó 1020 acuerdos como lo muestra el **cuadro No02**, y su distribución anual se observa en el **gráfico No02**, estos comprenden una diversidad de temas orientados a facilitar cumplir con el objetivo fundamental del Puesto de Bolsa de asumir el compromiso de ser líderes en la prestación de servicios bursátiles especializados, para satisfacer las necesidades de los clientes y promover la rentabilidad de su patrimonio.

En el siguiente cuadro, se detallan los acuerdos tomados en las sesiones de Junta Directiva para el período comprendido entre noviembre del 2010 al 09 de junio del 2014.

Cuadro No. 02
POPULAR VALORES PUESTO DE BOLSA S. A.
CLASIFICACIÓN ANUAL DE ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
PERIODO: 2010 - 2014

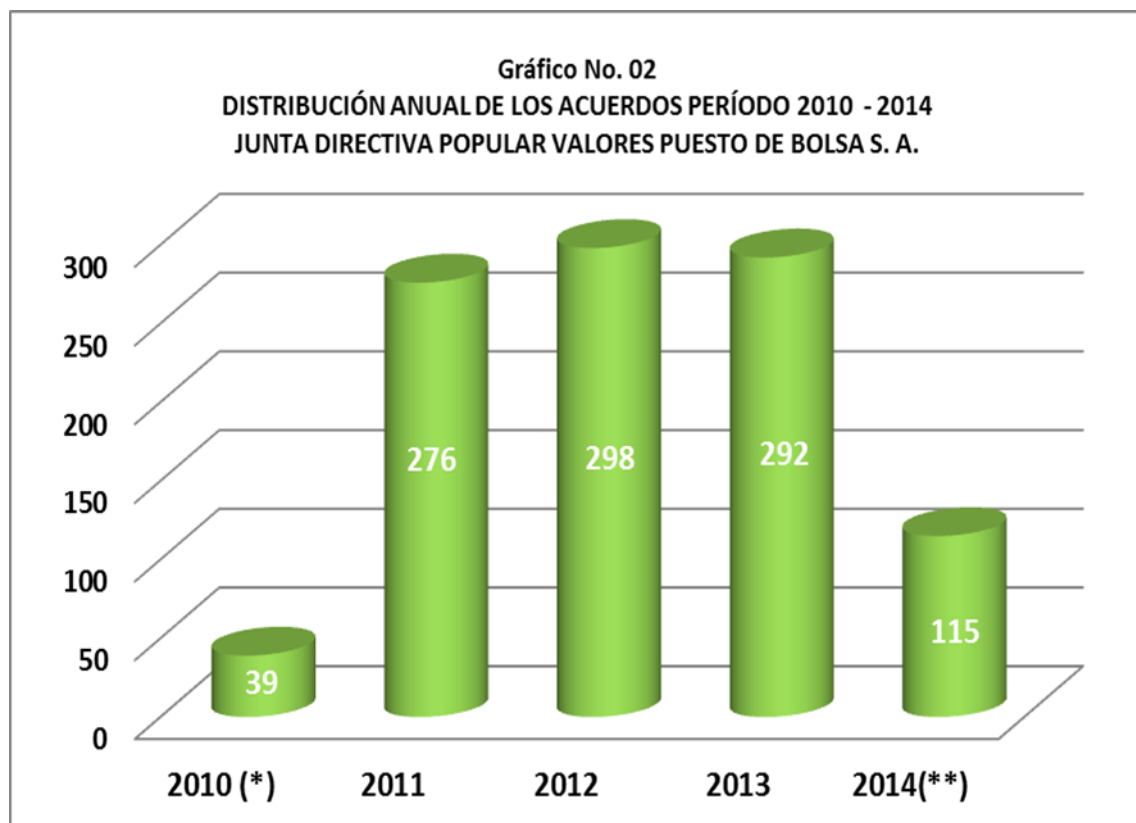
CLASIFICACION DE ACUERDOS	2010 (*)	2011	2012	2013	2014 (**)	TOTALES
TOTALES (*)	39	276	298	292	115	1020

Fuente:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Secretaría General, Junta Directiva Nacional, Estadística de Gestión, 09 de junio 2014

(*) Datos inicia en la sesión No. 366 del 15 de noviembre del 2010

(**) Dato hasta la sesión No. 473 del 09 de junio del 2014.



Fuente:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Secretaría General, Junta Directiva Nacional, Estadística de Gestión, 09 de junio del 2014

(*) Datos inicia en la sesión No.366 del 15 de noviembre del 2010.

(**) Dato hasta la sesión No. 473 del 09 de junio del 2014.

2.2.3 Principales acuerdos tomados durante este período 2010-2014

Se detallan a continuación algunos de los principales acuerdos tomados durante este período noviembre 2010 al 09 de junio del 2014:

- ✍ Conformar las Comisiones y Comités para Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.
- ✍ Aprobar la modificación de la estructura organizacional de Popular Valores, Puesto de Bolsa, mediante la que se pasa de 92 plazas aprobadas por la Contraloría General de República, a 87 para el 2012, aunque se proyecta ocupar solamente 78.
- ✍ Dar por recibida la carta de renuncia del Lic. Marvin Sánchez Álvarez a la Gerencia de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A., a partir del 31 de enero del 2012, dando el mes de preaviso correspondiente.
- ✍ Nombrar como Gerente General de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A., al Sr. Juan Francisco Rodríguez Fernández, cédula 2-476-536, mayor, casado, vecino de Alajuela, Residencial Los Adobes, Licenciado en Contaduría Pública. Este nombramiento se realiza de conformidad con el estatuto de la Sociedad, y será efectivo a partir del 12 de abril de 2012.
- ✍ Aprobar la propuesta planteada por la Gerencia General para la administración de los límites de posición abierta a plazo.
- ✍ Aprobar como nueva Misión de Popular Valores la siguiente:
“Somos la solución en servicios de asesoría e intermediación bursátil, que consolida la oferta de servicios financieros brindada por el Conglomerado Financiero Banco Popular a la sociedad costarricense”.
- ✍ Aprobar como nueva Visión de Popular Valores la siguiente:
“Asumimos el compromiso de ser líderes en la prestación de servicios bursátiles especializados para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y promover la rentabilidad de su patrimonio”.

a- Aprobación de Reglamentos, Manuales, Procedimientos, Guías y Metodología.

Como parte de los esfuerzos normativos, tendientes al mejoramiento del control interno de la Popular Pensiones podemos destacar:

- ✍ Aprobar el Reglamento Interno de Trabajadores de Popular Valores, y autorizar a la Administración para que lo remita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- ✍ Aprobó la actualización del Reglamento del Comité de Riesgo, que propone modificaciones al inciso e) del artículo 3; los incisos e) y g) del artículo 5 y el artículo 9.
- ✍ Aprobó la modificación al “Manual de políticas de distribución de los productos bursátiles de acuerdo con el perfil de riesgo de los clientes de Popular Valores.
- ✍ Aprobó, para su respectiva publicación interna, la actualización del Manual de Políticas Institucionales de Popular Valores, en la cual se contempla el ajuste de la nueva estructura organizacional, resultante de la fusión de los departamentos de Operaciones, Tesorería y Custodia en el Departamento de Operaciones-Custodia.
- ✍ Aprobó las actualizaciones del Manual de Políticas para la Administración Integral de Riesgos de Popular Valores, las cuales cuentan con el aval del Comité de Gestión de Riesgo.
- ✍ Aprobó el Manual de Políticas de Buenas Prácticas y Conflictos de Interés.
- ✍ Aprobó, en el Manual de Políticas Generales, la modificación del punto 2.7.12.
- ✍ Aprobó la modificación de los incisos a) y b) del punto 3.5. del Manual de Políticas para la Administración Integral de Riesgos de Popular Valores, Puesto de Bolsa.
- ✍ Aprobó las modificaciones de los puntos 5.1. y 5.4. del Manual de Políticas para la Administración Integral de Riesgos de Popular Valores, Puesto de Bolsa.
- ✍ Aprobó la modificación de la sección 2.5 del Manual de Políticas Institucionales, de acuerdo con la modificación de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público emitidas por la Contraloría General de la República.
- ✍ Aprobó la actualización del Manual de Políticas de Distribución de Productos de acuerdo con el perfil de riesgo del cliente POL-11-1-4-0-2.
- ✍ Aprobó el Manual de Políticas Contables de Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A.
- ✍ Aprobó la actualización del procedimiento PRO-11-1-4-0-1 “Monitoreo Normativa Interna y Externa.
- ✍ Aprobó la actualización del Procedimiento PRO-11-1-4-0-2, para el Trámite en la Ejecución de Casas Internacionales.
- ✍ Aprobó la Metodología para la Clasificación de Riesgo de Clientes de Popular Valores, Puesto de Bolsa.
- ✍ Aprobó la actualización de la Metodología de Administración de Riesgo de Tecnología de Información.

- ✍ Aprobar la metodología para el seguimiento mensual al Plan Anual Operativo 2013.
- ✍ Aprobar la metodología para el seguimiento mensual del Plan Anual Operativo 2014.

b- Estados Financieros:

Durante el cuatrienio se tomaron los acuerdos correspondientes al conocimiento y análisis de los informes de Estados financieros y Recompras mensuales, elaborados por la Administración del Puesto de Bolsa; así como la aprobación de los Estados Financieros Auditados y carta de la Gerencia al cierre de cada período fiscal del cuatrienio.

c- Presupuesto:

En materia presupuestaria, las principales participaciones se dieron en:

- ✍ Dar por recibido el oficio PVSA/576, suscrito por el Lic. Marvin Sánchez Álvarez, Gerente, mediante el cual se atiende el acuerdo No. 069 tomado en la Sesión No. 333, referente a solicitud de que se informe sobre las modificaciones presupuestarias.
- ✍ Dar por recibido el oficio DFOE-ED-611 del 17 de agosto del 2010, suscrito por el Lic. Allan Ugalde Rojas, Gerente del Área de Servicios Económicos para el Desarrollo de la Contraloría General de la República, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Extraordinario No. 1-2010.
- ✍ Dar por recibida la Ejecución Presupuestaria al 28 de febrero del 2011 y el seguimiento del Plan Anual Operativo.
- ✍ Dar por recibido la ejecución presupuestaria y el seguimiento al Plan Anual Operativo de Popular Valores con corte a agosto del 2011.
- ✍ Dar por recibido el oficio SJDN-1385-2010 del 13 de diciembre del 2010, suscrito por el Secretario General a.i., Lic. Manuel Rivera Garita, mediante el cual remite oficio DFOE-ED-0960 suscrito por el Lic. Allan Ugalde Rojas, Gerente de Área de Servicios Económicos para el Desarrollo de la Contraloría General de la República, en el cual se refiere a la aprobación del presupuesto inicial del año 2011 de Popular Valores Puesto de Bolsa, sin observaciones.
- ✍ Aprobar el Presupuesto Ordinario de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A., para el año 2012 por la suma de ₡9,056,587.78 miles, para el año 2013 por la suma de ₡6.026.432.99 miles y para el año 2014 por la suma de ₡7.224.694,23 miles.
- ✍ Dar por recibida la comunicación por parte de la Contraloría General de la República de la aprobación del presupuesto inicial del período 2012.

- ✍ Dar por conocido el oficio DFOE-EC-0776, del 12 de diciembre de 2012, mediante el cual la Contraloría General de la República comunica la aprobación del presupuesto de Popular Valores por ₡ 6.026.433,0 miles.
- ✍ Aprobar el presupuesto extraordinario de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A. correspondiente a: 1-2011, el cual tiene una afectación en los ingresos de ₡254,675.49 miles, 1-2012, el cual tiene una afectación en los ingresos y egresos de ₡3,545,630.79 miles, 2-2012, el cual tiene una afectación en los ingresos y egresos de ₡176.635,64 miles, 3-2012, el cual tiene una afectación en los Ingresos y Egresos de ₡243.920,42 miles y el detalle de las tres modificaciones presupuestarias realizadas durante el IV trimestre del 2012.
- ✍ Aprobar el presupuesto extraordinario, 1-2013 de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A., el cual tiene una afectación en los Ingresos y Egresos de ₡1.645.708,20 miles.
- ✍ Dar por recibido el Presupuesto para el periodo 2012 de la Auditoría Interna de Popular Valores.
- ✍ Aprobar el Presupuesto de la Auditoría Interna de Popular Valores, correspondiente al año 2014, con la incorporación de la plaza del Auditor de Tecnología de Información.
- ✍ Aprobar el informe de ejecución, liquidación presupuestaria y cumplimiento del Plan Anual Operativo para el período 2011.
- ✍ Aprobar el informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria y Cumplimiento del Plan Anual de Popular Valores con cierre a 2012, y autorizar a la Administración para que realice las gestiones que ello implique.
- ✍ Dar por conocido el Cronograma para la elaboración del Presupuesto 2014 de Popular Valores, Puesto de Bolsa S. A.

d- Informes, acuerdos de otros órganos y oficios:

Propio de las funciones de la Junta Directiva, y la normativa correspondiente, se conoció a lo largo de las sesiones los siguientes informes y oficios:

- ✍ Dar por conocidos los Informes trimestrales del Comportamiento del tipo de cambio durante el cuatrienio.
- ✍ Dar por conocidos los Informes mensuales Ejecutivos de Cumplimiento de las Políticas de Recompra durante el cuatrienio.
- ✍ Dar por recibido el informe final de resultados de la Autoevaluación de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero Popular, correspondiente al período 2010.

- ✍ Dar por recibidos los Informes Mensuales sobre los requerimientos diarios de capital para la cobertura de riesgos de Popular Valores, así como el cumplimiento de los límites establecidos en el Cap. III y IV del Reglamento de Riesgo durante el cuatrienio.
- ✍ Dar por conocidos los Informes trimestrales de Gestión del Comité de Gestión de Riesgos durante el cuatrienio.
- ✍ Dar por recibido el Informe Anual del SEVRI.
- ✍ Conocimiento mensual de la evaluación de riesgo financiero, a través de la Metodología Z-Altman, durante el cuatrienio.
- ✍ Conocimiento trimestral del Informe de Labores de la Unidad de Riesgo durante el cuatrienio.
- ✍ Dar por conocidos el Informe 130/0/146 (Ref. No. 2177) del 18 de mayo del 2011 sobre los resultados de la visita de inspección realizada por la Sugeval en materia de cumplimiento de la Ley No. 8204 y la respuesta emitida por Popular Valores mediante el oficio PVSA/253 con el Plan de Acción del Área de Cumplimiento de esta Sociedad Anónima para atender las oportunidades de mejora señaladas por dicha Superintendencia en el plazo establecido.
- ✍ Conocimiento mensualmente del Informe sobre el seguimiento de acuerdos generados por la Junta Directiva de Popular Valores.
- ✍ Dar por conocidos los reportes mensuales de las operaciones realizadas en mercados internacionales durante el cuatrienio.
- ✍ Conocimiento trimestral de los Informes de Labores de la Oficialía de Cumplimiento durante el cuatrienio.
- ✍ Dar por recibido el Informe de litigios y procedimientos administrativos de Popular Valores.
- ✍ Dar por recibidos los Informes mensuales de Cumplimiento de las Políticas de Inversión del Fideicomiso PROCOMER No. 19-2002.
- ✍ Dar por conocido el informe de acciones con las cuales se da cumplimiento a lo asignado a la Secretaría sobre la Firma Digital, mediante acuerdo No.201, tomado en la sesión ordinaria No.389.
- ✍ Dar por recibida la presentación sobre el impacto y repercusiones que tendría para Popular Valores la aprobación del proyecto "Ley de Solidaridad Tributaria", a cargo del Lic. Rafael González de Deloitte & Touche.
- ✍ Dar por recibido el Informe Final de Gestión del ex Gerente General de Popular Valores, Lic. Marvin Sánchez Álvarez, correspondiente al período Junio 2006-Enero 2012.

- ✍ Aprobación el Informe de Gobierno Corporativo 2011', de conformidad con los artículos 7 inciso o) y 19 del 'Reglamento de Gobierno Corporativo SUGEF-SUGEVAL-SUPEN-SUGESE.
- ✍ Dar por conocido el Informe sobre la Resolución Liquidadora de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.
- ✍ Dar por recibido el Informe sobre la Administración de Salos de Compras a Plazo, en cumplimiento de los acuerdos CGRPV-ACD-112-2012-Art-3 y JDPB-410-Acd-111-Art.9.
- ✍ Dar por conocida la nota de la Superintendencia General de Valores mediante la cual se indica que no hay observaciones pendientes de atender en relación con el Informe de inspección de la gestión del riesgo de liquidez.
- ✍ Dar por conocido el Informe Final de la Fiscalía anterior, correspondiente al periodo enero-octubre del 2012.
- ✍ Dar por recibido el Informe denominado "Comportamiento Cuentas Agente de Bolsa Erick Rojas Zúñiga.
- ✍ Dar por recibido el informe de revisión de los movimientos de cuentas de clientes, atendidos en su oportunidad por el Sr. Ricardo Álvarez Brizuela.
- ✍ Aprobación el Informe correspondiente al estudio "Matriz Prevención Lavado de Dinero, presentado por la Auditoría Interna.
- ✍ Dar por conocido el Informe de valoración y atención de las recomendaciones contenidas en el documento Sugeval G40/0/16/3218 y el oficio G40/0/16.
- ✍ Aprobación, en lo que corresponde a Popular Valores, el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2013.
- ✍ Dar por conocido el Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno (SCI) Institucional, con corte a diciembre de 2013.
- ✍ Dar por conocido el acuerdo No.33, tomado por el Comité de Cumplimiento de Popular Valores en sesión No.8-2010, mediante el cual se remite para conocimiento de la Junta Directiva el oficio PVOC-051-2010 que contiene los resultados de la gestión realizada durante julio del 2010 por la Oficialía de Cumplimiento, en relación con los lineamientos establecidos en la Ley No.8204.
- ✍ Dar por conocido el acuerdo No. CGRPV-ACD#54-2010, tomado por el Comité de la Gestión de Riesgos, mediante el cual remite para conocimiento de la Junta Directiva el Informe Ejecutivo de Cumplimiento de las Políticas de Recompras de agosto, setiembre y octubre del 2010.
- ✍ Dar por conocida la comunicación de acuerdo CGRPV-ACD-No.1-2011, tomado en la sesión No.10-2010 del 13 de diciembre del 2010, mediante el cual se traslada a

la Junta Directiva de Popular Valores, la Evaluación del Riesgo Financiero a través de la Metodología de la Z-Altman para noviembre del 2010.

- ✍ Dar por conocida la comunicación de acuerdo CGRPV-ACD-No.2-2011, tomado en la sesión No.10-2010 del 13 de diciembre del 2010, mediante el cual se traslada a la Junta Directiva de Popular Valores, el Plan de Acción –junto con sus responsables y plazos establecidos- para mejorar los indicadores en los cuales se observa un deterioro o una condición desfavorable.
- ✍ Dar por recibido el acuerdo CCPV-ACD-16-2011-Art.3, mediante el cual el Comité de Cumplimiento informa que se instruyó a la administración para que, dadas las constantes acciones para actualizar la Política “Conozca a su Cliente”, principalmente en cuanto al origen de los recursos, tome las medidas necesarias sobre aquellas cuentas en las que no se ha obtenido la información correspondiente.
- ✍ Dar por conocida la comunicación de acuerdo de la Comisión Especial de Licenciamiento No. CELPV-ACD-2-2012-Art.3, en relación con el estudio realizado sobre el licenciamiento de Popular Valores con la empresa Oracle, agradeciendo el trabajo realizado por dicha Comisión.
- ✍ Dar por conocida la comunicación de acuerdo referente al nombramiento de la Junta Directiva de Popular Valores, Puesto de Bolsa, y la designación del nuevo fiscal, Lic. Gerardo Marín Arias.
- ✍ Dar por recibido el oficio PVSA/538 del 6 de setiembre del 2010, suscrito por el Lic. Marvin Sánchez Álvarez, Gerente, mediante el cual remite el oficio CJ-1714-2010 que contiene el Informe de Litigios y Procedimientos Administrativos, en cumplimiento del acuerdo No. JDPB-326-ACD-022-ART-9.
- ✍ Dar por recibida la presentación a cargo del Gerente, Lic. Marvin Sánchez Álvarez, en relación con los aspectos generales de Popular Valores Puesto de Bolsa.
- ✍ Dar por recibidos los oficios PVSA/555, PVSA/625 y PVSA/630 del 17 de setiembre y 9 de noviembre del 2010, respectivamente, suscritos por el Gerente, Lic. Marvin Sánchez Álvarez, que adjuntan los oficios PVGR-069-2010, PVGR/074 y PVGR/079, suscritos por la Gestora de Riesgo, M.Sc. Lisbeth Quiñónez Lima, quien remite el Informe Mensual sobre los requerimientos diarios de capital para la cobertura de riesgos de Popular Valores, así como el cumplimiento de los límites establecidos en el Cap. III y IV del Reglamento de Riesgo para los meses de agosto, setiembre y octubre del 2010.
- ✍ Dar por recibido el oficio SJDN-862-2010 del 2 de setiembre del 2010, suscrito por el Lic. Manuel Rivera Garita, Secretario General a. i., mediante el cual se refiere a las acciones que se están implementando en relación con los Libros Oficiales de Popular Valores Puesto de Bolsa S. A.
- ✍ Dar por recibido el oficio PVSA/006 del 5 de enero del 2011, suscrito por el Gerente, Lic. Marvin Sánchez Álvarez, mediante el cual adjunta oficio UTEG-271-

2010, donde se da a conocer la calificación global del Sistema de Control Interno de Popular Valores, el cual se ubica en un nivel excelente.

- ✍ Dar por recibido el oficio PVSA/023 del 12 de enero del 2011, suscrito por el Gerente, Lic. Marvin Sánchez Álvarez, referente al ranking de las 500 empresas más importantes de Costa Rica para el 2010.
- ✍ Dar por conocidos los resultados de las autoevaluaciones de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A., de acuerdo con la Metodología SERO, presentados mediante el oficio PVSA/029 del 18 de enero del 2011, suscrito por el Gerente, Lic. Marvin Sánchez Álvarez.
- ✍ Dar por recibido el oficio PVSA/072 del 4 de febrero del 2011, suscrito por el Lic. Marvin Sánchez Álvarez, Gerente, mediante el cual se remite publicación de Capitales.com donde se indica que Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. mantiene el primer lugar en el *ranking* que elabora el Ministerio de Hacienda.
- ✍ Dar por recibido el oficio CJ-54-2011 del 12 de enero del 2011, suscrito por el Director Jurídico, Lic. Armando Rojas Chinchilla, mediante el cual presenta informe de los litigios y procedimientos administrativos de Popular Valores.
- ✍ Dar por recibido el oficio PVSA/165, mediante el cual el Lic. Marvin Sánchez Álvarez, Gerente General, remite para conocimiento el Hecho Relevante enviado a Sugeval sobre la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondiente al 2010.
- ✍ Dar por recibido el oficio SGV-R-2471 de la Superintendencia General de Valores, en relación con los hechos investigados de posibles incumplimientos por parte de Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A.
- ✍ Dar por recibido el Oficio DFOE-EC-333 de La Contraloría General de la República donde comunica la aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 1-2011.
- ✍ Dar por recibido el oficio Ref. 3964 que remite la inspección realizada a Popular Valores en agosto del 2011 por la Superintendencia General de Valores, así como el oficio de respuesta N° PVSA/465 y la matriz con el seguimiento a las observaciones.
- ✍ Dar por conocido el oficio PVSA/586, mediante el cual el Lic. Marvin Sánchez Álvarez remite observaciones al Manual de Cumplimiento Corporativo de Políticas y Procedimientos para la Prevención y Control de Legitimación de Activos y Financiamiento
- ✍ Dar por conocido el oficio PVSA/094 del 15 de febrero del 2012, mediante el cual se informa que para el cierre del período 2011 la Contraloría General de la República aplicó, a las entidades que fiscaliza, el Índice de Gestión Institucional (IGI), y se obtuvo una nota de 77,7.

- ✍ Dar por recibido el oficio CJ-1809-2012, de la Consultoría Jurídica, mediante el cual se hace referencia al informe PVAI-088-2012, referente al caso de gestión de cobro al cliente No. 14430, y con esto, dar por cerrada la investigación del tema.
- ✍ Dar por conocido el oficio G40/0/16 del 4 de enero de 2013, mediante el cual el Sr. Carlos Arias Poveda, Superintendente General de Valores, comunica que da por recibido el plan propuesto por Popular Valores en relación con el Informe G40/0/16/4622 y recomienda adoptar las medidas necesarias para una gestión oportuna de los riegos del mercado.
- ✍ Dar por conocido el oficio PVSA-047-2013, del 17 de enero de 2013, que a su vez remite el informe PVSA-638-2012, donde se informa al Superintendente de Valores cuáles serán los planes de acción en atención del informe antes citado.
- ✍ Dar por conocido el oficio DIGECA-312-2013 del 21 de mayo de 2013, suscrito por la Licda. Shirley Soto Montero, Directora del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAE), referente al resultado de la visita de seguimiento con el fin de corroborar los avances en la implementación del Programa de Gestión Ambiental (PGAI), realizado a Popular Valores en abril.
- ✍ Dar por conocido el oficio de la Superintendencia General de Valores sobre la visita de inspección realizada en Popular Valores al 31 de julio del año 2013.
- ✍ Dar por recibido el oficio de la Secretaría General, en el que informa sobre las acciones implementadas para subsanar las situaciones descritas en el informe de Auditoría Interna, referente a los libros de actas al 2013.

e- Solicitudes e instrucciones a la Administración:

- ✍ Solicitar a la Administración la propuesta de implementación de Negocios, que estaría muy apareada al Plan de Negocios.
- ✍ Solicitar a la Gerencia que presente un estudio con propuestas para mejorar la Z-Altman.
- ✍ Recomendar a la Administración que genere, desde Popular Valores, el espacio necesario para implementar una estrategia de negocios conjunta para todo el Conglomerado Banco Popular.
- ✍ Instruir a la Administración para que prepare un documento formal con base en la presentación relativa al Plan de Negocios para el 2011 de Popular Valores, Puesto de Bolsa.
- ✍ Instruir a la Administración para que presente ante la Junta Directiva Nacional a más tardar el 19 de julio del 2011, el informe correspondiente al segundo trimestre sobre el comportamiento de las principales variables y aspectos críticos a los que se les da seguimiento en Popular Valores.

- ✍ Autorizar a la Administración para que remita a la Contraloría General de la República el presupuesto extraordinario 1-2011.
- ✍ Autorizar a la Administración para que remita a la Contraloría General de la República los cuadros de ejecución presupuestaria y el cumplimiento al Plan Anual Operativo para el primer semestre de 2011.
- ✍ Autorizar a la Gerencia que presente semestralmente, para valoración de esta Junta Directiva, una actualización del tope en el salario del Gerente de Negocios, con base en el índice de Precios al Consumidor.
- ✍ Autorizar a la Administración para que remita el Presupuesto Ordinario 2012 a la Gerencia General Corporativa y, en caso de que esta no presente observaciones, lo eleve a la Contraloría General de la República, según el procedimiento establecido.
- ✍ Autorizar a la Administración para que remita el Plan Anual Operativo a la Gerencia General Corporativa y, en caso de que esta no presente observaciones, lo eleve a la Contraloría General de la República, según el procedimiento establecido.
- ✍ Instruir a la Administración para que proceda a comunicar a la Sugeval, como un hecho relevante, el nombramiento de la M.E. Maritza Silva Gamboa como Miembro Externo para el Comité de Gestión de Riesgo de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A.
- ✍ Solicitar a la Administración que informe mensualmente, tanto a la Comisión de Gestión de Riesgo como a la Junta Directiva, y con base en un plan de acción permanente, sobre el avance logrado en la corrección de debilidades señaladas por la Bolsa Nacional de Valores en su informe USM-015-2011.
- ✍ Solicitar a la Secretaría de Junta Directiva, un informe detallado del proceso de consignación electrónica de las Actas del Comité de Gestión de Riesgo de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A., en el cual se incorpore las acciones que se desarrollan y la fecha estimada de conclusión. Adicionalmente, que se indique las gestiones que se hayan realizado en coordinación con la Superintendencia General de Valores.
- ✍ Solicitar a la Administración realizar un resumen del Informe final presentado por el ex Fiscal de Popular Valores, Lic. Carlos Montero Jiménez, y publicarlo en la página Web del Puesto de Bolsa, en lo correspondiente a sugerión.
- ✍ Instruir a la Administración para que proceda a hacer un estudio sobre los impuestos con que se estarán gravando ciertas transacciones financieras, con el fin de determinar si afectarán la operativa de la Sociedad.
- ✍ Solicitarle a la Administración que presente, a más tardar en la primera sesión de enero, un informe de seguimiento sobre las observaciones realizadas por la

Auditoría Externa a Popular Valores Puesto de Bolsa, las cuales fueron incluidas en la Carta de Gerencia al 30 de junio de 2011.

- ✍ Solicitar a la Gerencia de Negocios que en un plazo de 15 días informe a esta Junta Directiva sobre el avance en la aplicación de las políticas y normativa correspondientes para lograr la firma del contrato que aparece como pendiente en el Informe de la Bolsa Nacional de Valores USM-015-2011.
- ✍ Instruir a la Secretaría General para que comunique al Sr. Juan Francisco Rodríguez Fernández su nombramiento como gerente general de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A., a partir del 12 de abril de 2012.
- ✍ Solicitar a la Administración que presente, antes del 30 de abril de 2012, un proyecto de actualización de la página web institucional, que incluya un cronograma, procesos de contratación y requerimientos del cartel (si fueran necesarios), expectativas y fechas estimadas de implementación de cada una de las tareas que se deban llevar a cabo.
- ✍ Autorizar a la Administración para que proceda a realizar los registros de las personas autorizadas a firmar a nombre de Popular Valores en las cuentas corrientes de esta entidad y firma electrónica del Banco Central de Costa Rica (SINPE).
- ✍ Solicitar a la Administración que implemente en el plazo de un mes, un plan de acción para atender las recomendaciones emitidas por el Fiscal, Bach. Matarrita Ulloa, en su Informe de Gestión 2011.
- ✍ Solicitar a la Administración que determine qué cambios se deben hacer en el Presupuesto y Plan Anual Operativo vigentes para 2012, de manera que se puedan amoldar a los nuevos postulados y objetivos estratégicos definidos para el periodo 2012-2015. Al respecto, debe informar a esta Junta Directiva en el plazo de un mes.
- ✍ Autorizar a la Administración para que contrate una Asesoría Externa en Derecho Tributario, con el fin de que esta brinde su criterio acerca de si es conveniente o no continuar el alegato ante el Tribunal Contencioso sobre la legalidad del pago del impuesto sobre la renta correspondiente a los períodos fiscales 2006 y 2007. Traslado de Cargos: 2752000022432.
- ✍ Instruir a la Secretaria General para que agradezca al Bach. Luis Diego Matarrita Ulloa, sus aportes, compromiso, trabajo y disposición en el periodo que fungió como Fiscal de la Junta Directiva de Popular Valores, Puesto de Bolsa S. A.
- ✍ Instruir a la Administración para que proceda a realizar el pago, bajo protesta, de la suma de ₡111.920.562 correspondientes a la determinación para el periodo fiscal 2006, y la suma de ₡103.260.533 correspondientes a la determinación del periodo fiscal 2007.

- ✍ Autorizar a la Administración para que inicie los trámites necesarios a fin de suscribir una relación contractual, de entrega contra pago, con la Casa de Bolsa Cantor Fitzgerald & Co.
- ✍ Instruir a la administración del Puesto de Bolsa y a la Consultoría Jurídica para que elaboren un criterio respecto al posible establecimiento de una política que regule las sanciones por incumplimiento del Código de Ética, tomando en consideración el régimen laboral que tienen los empleados de esta empresa.
- ✍ Instruir a la Administración para que proceda a comunicar a la Sugeval, como un hecho relevante, el nombramiento del Máster Álvaro Gerardo Jaikel Chacón como Miembro Externo del Comité de Gestión de Riesgo de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A.
- ✍ Solicitar a la Administración y a la Consultoría Jurídica que mantengan informada a esta Junta Directiva sobre el desenvolvimiento relacionado con el laudo del proceso arbitral interpuesto por el señor Jorge Ríos Cardona contra Popular Valores Puesto de Bolsa.
- ✍ Solicitar a la Administración que informe a la Junta Directiva cada vez que realice negociaciones con la empresa Oracle.
- ✍ Autorizar a la Administración para que proceda a remitir los resultados de la aplicación del ejercicio de estrés, a setiembre del 2013, a la Superintendencia General de Valores.
- ✍ Instruir a la Administración de Popular Valores para que presente trimestralmente, con corte a marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año, y a más tardar un mes después de vencida la fecha de corte, el Informe de Evaluación al Plan Estratégico Corporativo.
- ✍ Autorizar a la Administración para que suscriba un contrato de custodia y administración de valores con BN Custodio, mediante el cual se podrán administrar recursos tanto de cuenta propia como de terceros.
- ✍ Instruir a la Administración para que, una vez se publiquen las reformas al Código de Buen Gobierno Corporativo en el diario oficial La Gaceta, proceda a comunicarlas a toda la estructura de Popular Valores, Puesto de Bolsa, S. A.

f- Auditoría Interna y Externa:

En lo que respecta a la Auditoría tanto externa como interna la Junta Directiva, dio por conocidos y recibidos los aspectos que a continuación se detalla:

- ✍ Dar por conocido el oficio AG-229-2010 del 17 de agosto del 2010, suscrito por el Lic. Manuel González Cabezas, Auditor Interno del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, referente a las evaluaciones de Auditoría de Tecnología de Información.

- ✍ Dar por conocido el oficio PVAI-107-2010 del 23 de noviembre del 2010, suscrito por el Lic. Carlos Humberto Cortés Hernández, Auditor Interno de Popular Valores Puesto de Bolsa S. A., mediante el cual se refiere al oficio AG-229-2010.
- ✍ Dar por recibido el oficio PVAI-016-2010, del 30 de noviembre del 2010, correspondiente al Informe de la Auditoría Interna sobre el seguimiento de los Libros de Actas.
- ✍ Dar por recibida la comunicación de acuerdo No.CAC-ACD-7-2011, tomado en la sesión No.4-2010 del 17 de diciembre del 2010, mediante el cual se remite copia a la Junta Directiva de Popular Valores de la comunicación de acuerdo No. JDN-4790-Acd-1059-Art-9, referente a los hallazgos relacionados con el Sistema de Recomendaciones de Auditoría (CAR II).
- ✍ Informes de labores de la Auditoría Interna de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. de forma trimestral, a partir del III Trimestres 2010 hasta el II Trimestre 2014.
- ✍ Aprobar las modificaciones al Plan de Trabajo para el periodo 2011 de la Auditoría Interna de Popular Valores.
- ✍ Dar por conocido el acuerdo No.53 del Comité de Auditoría Corporativo, tomado en la sesión No. 9-2011, celebrada el jueves 23 de junio de 2011, mediante el cual se dieron por conocidos los cuadros de Ejecución Presupuestaria y del Seguimiento al Plan Anual Operativo al 31 de marzo del 2011 de Popular Valores Puesto de Bolsa.
- ✍ Dar por conocidos los Informes de Labores del Comité de Auditoría Corporativo de forma semestral a partir del II Semestre del 2010 hasta el I semestre 2014 que se remitieron a la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa.
- ✍ Dar por recibido el informe de la Auditoría Interna de Popular Valores, Puesto de Bolsa, sobre los hechos acaecidos entre el 30 de noviembre y el 01 de diciembre de 2011 en el mercado de dinero y sus implicaciones para Popular Valores.
- ✍ Solicitar a la Auditoría Interna y a la Consultoría Jurídica que revisen los contratos que mantiene Popular Valores con la empresa Oracle, e informen a más tardar el jueves 10 de mayo 2012 sobre el estado de las licencias que el Conglomerado compró a dicha compañía.
- ✍ Dar por conocidos los informes PVAI-024-2012, de la Auditoría Interna de Popular Valores; PVTI-054-2012, del Departamento de Tecnología de Información de Popular Valores y CJ-680-2012, de la Consultoría Jurídica, referentes al estado del licenciamiento de Popular Valores con la empresa Oracle.
- ✍ Dar por recibido el Informe de la Auditoría Interna PVAI-088-2012 del 14 de setiembre del 2012, relacionado con la cuenta por pagar del cliente no. 14430.

- ✍ Dar por recibido el oficio PVAI-082-2012 del 14 de setiembre del 2012, mediante el cual el Lic. Carlos Humberto Cortés Hernández, Auditor Interno, solicita a los miembros de la Junta Directiva indicar los temas o procesos que a su juicio ameritan intervención de la Auditoría Interna, en el marco del Plan Anual de Trabajo para el 2013.
- ✍ Solicitar a la Auditoría Interna que presente a esta Junta Directiva, en un plazo de 15 días, un informe sobre los movimientos de dinero que se realizan a lo interno de Popular Valores.
- ✍ Solicitar a la Auditoría Interna efectuar un análisis del comportamiento de las cuentas de los clientes de los señores Ricardo Álvarez Brizuela y Erick Rojas Zúñiga. La fecha límite para remitir dicho análisis será el 29 de abril del 2013.
- ✍ Solicitar a la Auditoría Interna que presente a esta Junta Directiva, en un plazo de 15 días, un informe sobre los movimientos de dinero que se realizan a lo interno de Popular Valores.
- ✍ Solicitar a la Auditoría Interna efectuar un análisis del comportamiento de las cuentas de los clientes de los señores Ricardo Álvarez Brizuela y Erick Rojas Zúñiga. La fecha límite para remitir dicho análisis será el 29 de abril del 2013.
- ✍ Dar por recibido el informe emitido por la Auditoría Interna, referente al proceso de verificación de los Libros de Actas de la Junta Directiva, los Comités y las Comisiones, e instruir a la Secretaría de Junta Directiva Nacional para que acate las recomendaciones que allí se indican.
- ✍ Dar por conocido el informe con consideraciones de la Auditoría Interna en materia bursátil.
- ✍ Dar por recibido el oficio PVAI-115-2013, suscrito por el Lic. Carlos Humberto Cortés Hernández, Auditor Interno, mediante el cual informa sobre el proceso interno de evaluación de la calidad que se está llevando a cabo en la Auditoría y remite la encuesta para el jerarca.
- ✍ Dar por conocida la actualización del Plan Estratégico 2014-2016 de la Auditoría Interna de Popular Valores Puesto de Bolsa S. A.
- ✍ Dar por conocida la matriz de seguimiento a las recomendaciones a diciembre de 2011 de la Carta de Gerencia de esta Sociedad Anónima con corte al 30 de junio de 2011, la cual fue elaborada por los Auditores Externos del Despacho Lara Eduarte, S. C.
- ✍ Dar por conocido el Informe Diagnóstico de la Auditoría Externa, Despacho Lara Eduarte, sobre el cumplimiento de la Ley 8204, con corte al 31 de diciembre del 2011.
- ✍ Dar por conocida la Carta de Gerencia de Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., con corte al 31 de julio de 2012, elaborada por el Despacho Lara Eduarte, S.C.

- ✍ Dar por aprobado el informe de seguimiento a la Carta de Gerencia, con corte al 31 de julio de 2012.
- ✍ Dar por conocida la Carta de Gerencia al 31 de diciembre del 2012, emitida por el Despacho Lara Eduarte S. C.
- ✍ Dar conocido el Informe de Diagnóstico de la Auditoría Externa sobre el cumplimiento de la Ley 8204, al 31 de diciembre del 2012.
- ✍ Dar por recibida la Carta de Gerencia de Popular Valores Puesto de Bolsa S. A., al 31 de julio del 2013.

g- Plan Anual Operativo, Plan Estratégico y otros planes:

Una de las principales funciones de la Junta Directiva, es planificar el accionar de la organización, en esta materia, para el cuatrienio en Popular Valores Puesto de Bolsa, las principales decisiones se centraron en:

- ✍ Aprobar el informe de ejecución, liquidación presupuestaria y cumplimiento del Plan Anual Operativo, período 2010.
- ✍ Dar por conocidos la Ejecución Presupuestaria y el Seguimiento al Plan Anual Operativo al 31 de enero del 2011.
- ✍ Aprobar la Modificación de las Metas de los objetivos específicos contemplados en el Plan Anual Operativo.
- ✍ Dar por recibida y aprobada la propuesta de metodología para el seguimiento mensual de PAO 2011, tal como se contiene en el acuerdo CPPyEFPB-ACD-04-2011, tomado en la sesión No.1-2011.
- ✍ Dar por conocido el cronograma propuesto para la formulación PAO y Presupuesto para el 2012, remitido por el Gerente, Lic. Marvin Sánchez Álvarez.
- ✍ Aprobar la metodología de seguimiento al Plan Anual Operativo 2012 de Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A.
- ✍ Aprobar la metodología para el cálculo del cumplimiento específico en el Plan Anual Operativo del objetivo 'Mantener indicadores de eficiencia adecuados (Gastos totales a ingresos totales).
- ✍ Aprobación del Plan Anual Operativo de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A. correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014
- ✍ Aprobar la actualización del Plan Estratégico 2009-2012.
- ✍ Aprobar el Plan Estratégico de Popular Valores, Puesto de Bolsa, para el periodo 2012-2015, el cual está alineado con el Plan Estratégico Corporativo 2012-2015.

- ✍ Aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgo para el 2011.
- ✍ Aprobación de la Metodología para la Clasificación del Nivel de Riesgo de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A., de conformidad a la Normativa para el cumplimiento de la Ley 8204, la cual fue homologada con la del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, según oficio PVOC/072-2011 del 14 de diciembre del 2011.
- ✍ Aprobación de los Planes Anual de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A., que correspondieron al cuatrienio.
- ✍ Aprobación de los Planes Anual Operativo de Tecnología de Información de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A., que corresponden a los años 2011, 2012, 2013 y 2014.
- ✍ Aprobación de los Planes de Capacitación de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A., que correspondieron a los años, 2011, 2012, 2013 y 2014.
- ✍ Aprobación de los Planes de Trabajo del Comité de Gestión de Riesgos de Popular Valores, Puesto de Bolsa, S. A., que correspondieron al cuatrienio.
- ✍ Aprobación de los Planes Anuales de Trabajo del Comité de Cumplimiento de Popular Valores, S. A., que correspondieron al cuatrienio.
- ✍ Aprobación de los Planes de Trabajo de la Comisión de Plan, Presupuesto y Estados Financieros de Popular Valores, Puesto de Bolsa, S. A., que correspondieron al cuatrienio.
- ✍ Aprobación del Plan Anual de Negocios de Popular Valores, Puesto de Bolsa, S. A., que correspondieron al cuatrienio.
- ✍ Dar por conocido los Informes de Ejecución del Plan Anual de Negocios de Popular Valores, Puesto de Bolsa, S. A. que correspondieron al cuatrienio.
- ✍ Aprobación del Plan de Continuidad del Negocio de Tecnología de Información de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A., que correspondieron al cuatrienio.
- ✍ Dar por conocido el Plan de Trabajo para el 2014 de la Auditoría Interna de Popular Valores Puesto de Bolsa S. A.
- ✍ Dar por conocido y aprobar el Plan Anual de Capacitación de la Oficialía de Cumplimiento para el 2014.
- ✍ Dar por conocido el Plan de Acción de la Administración sobre las observaciones emitidas en el Informe de Inspección oficio Ref. 3831 de la Superintendencia General de Valores.

h- Junta Directiva Nacional:

En su calidad de Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva Nacional remitió a la Junta Directiva de Popular Valores, las siguientes comunicaciones, que fueron dadas por recibidas o conocidas, según corresponde:

- ✍ Solicitar a la Junta Directiva Nacional que a partir de los criterios de la Auditoría Interna y la Asesoría Legal del Puesto de Bolsa, expuestos en los oficios PVAI-076-2010 de la Auditoría Interna de Popular Valores y CJ-1661-2010 de la Consultoría Jurídica del Banco Popular, respectivamente, se modifique el artículo 3 del Reglamento Corporativo para Rendición de Garantías por parte de los Trabajadores y Trabajadoras del Conglomerado Financiero Banco Popular, con el fin de que se excluya de la obligatoriedad de rendir garantía a los puestos de Corredores de Bolsa y Asistentes que no recauden, custodien, administren fondos públicos, manteniéndose, por tanto, el requerimiento únicamente para los Corredores de Bolsa que tengan como cliente a entidades públicas.
- ✍ Dar por recibida la comunicación del acuerdo No. 946, tomado por la Junta Directiva Nacional en Sesión Ordinaria No. 4783, mediante el cual se aprueba el Código de Ética del Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- ✍ Dar por recibida la comunicación de acuerdo No. 945, tomado por la Junta Directiva Nacional en Sesión Ordinaria No. 4783, mediante el cual se aprueba el Manual de Cumplimiento Corporativo de Políticas y Procedimientos para la Prevención y Control de Legitimación de Activos y Financiamiento al Terrorismo
- ✍ Dar por recibida la comunicación de acuerdo No. 944, tomado por la Junta Directiva Nacional en Sesión Ordinaria No. 4783, mediante el cual se aprueba la actualización del Reglamento Corporativo de los Comités de Cumplimiento para la Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo del Conglomerado Financiero Banco Popular.
- ✍ Dar por recibida la comunicación de acuerdo No. 1058, tomado por la Junta Directiva Nacional en Sesión Ordinaria No. 4790, mediante el cual se deroga el Reglamento del Comité Gerencial Informático Corporativo.
- ✍ Dar por recibida la comunicación de acuerdo No. 1119, tomado por la Junta Directiva Nacional en Sesión Ordinaria No. 4801, mediante el cual se modifica el acuerdo No. 1104 de la Sesión Ordinaria No. 4797 referente a la integración de la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa S. A.
- ✍ Dar por recibida la comunicación del acuerdo No. 1078, tomado por la Junta Directiva Nacional en Sesión Ordinaria No. 4791, mediante el cual se aprobaron las políticas para la transcripción, firma y custodia de los libros de actas de Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, Comités de Apoyo y Registro de Accionistas de Popular Valores Puesto de Bolsa.

- ✍ Dar por conocida la comunicación de acuerdo JDN-4812-Acd-1209-Art-10, tomado en la sesión de Junta Directiva Nacional No.4812 del 15 de diciembre del 2010, mediante el cual se acordó modificar la redacción final de la política de seguimiento de acuerdos, con miras a que sea inclusiva tanto para la Asamblea de Accionistas como para cada una de las Sociedades Anónimas.
- ✍ Dar por recibida la comunicación de acuerdo JDN-4815-Acd-014-Art-10, tomado en la sesión de Junta Directiva Nacional No.4815 del 12 de enero del 2011, en relación con los resultados de la gestión realizada por la Oficialía de Cumplimiento correspondiente al primer semestre.
- ✍ Dar por recibido el acuerdo No. 241 tomado en la sesión ordinaria No. 4847 del 29 de marzo del 2011, mediante el cual la Junta Directiva Nacional da por recibidos los Informes de Gestión de la Presidencia, Tesorería y Fiscalía de Popular Valores.
- ✍ Aprobar la Guía de aplicación de la Política Conozca a su Cliente, y elevarla a la Junta Directiva Nacional, en su calidad de Asamblea de Accionistas, con la recomendación de que la incorpore al Manual de Cumplimiento Corporativo en el apartado correspondiente a Popular Valores.
- ✍ Dar por conocida la aprobación del Reglamento para la Administración de Vehículos para Uso del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- ✍ Dar por conocida la aprobación del Reglamento del Comité de Tecnología de Información del Conglomerado Financiero Banco Popular.
- ✍ Dar por conocida la comunicación de la Junta Directiva Nacional sobre la reforma a la cláusula quinta del Pacto Constitutivo de Popular Valores en relación con un aumento del capital social.
- ✍ Dar por recibido el acuerdo JDN-4924-Acd-769-Art-7 que comunica la reforma al Código de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, producto de la revisión correspondiente al 2011.
- ✍ Aprobar y trasladar a la Junta Directiva Nacional, en su calidad de Asamblea de Accionistas y para su conocimiento, el Informe de Gestión de la Gerencia de Popular Valores, elaborado por el Gerente a.i., Lic. Gerardo Porras Sanabria.
- ✍ Dar por conocida la comunicación de que la Junta Directiva Nacional aprobó los Informes de Gestión de la Presidencia, la Tesorería y la Gerencia, correspondientes al periodo 2011.
- ✍ Dar por recibido el acuerdo JDN-4965-Acd-247-Art-6, tomado por la Junta Directiva Nacional en la sesión No. 4965 del 17 de mayo del 2012, mediante el cual informa que conoció el Informe Trimestral de Popular Valores Puesto de Bolsa S. A., con corte al 31 de marzo del 2012.

- ✍ Dar por conocida la comunicación de la Junta Directiva Nacional sobre la aprobación de la propuesta presentada sobre la revisión de las políticas salariales de los Gerentes de las Sociedades Anónimas.
- ✍ Dar por conocido el acuerdo JDN-5025-Acd-618-Art-5, mediante el cual la Junta Directiva Nacional comunica la reforma al Manual de Cumplimiento Corporativo de políticas y procedimientos para la prevención y control de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, correspondiente al 2012.
- ✍ Dar por recibida la comunicación hecha por la Junta Directiva Nacional acerca de la adjudicación, a Valmer Costa Rica S. A., de la Licitación Abreviada No. 2012 LA-000029-PCAD “Contratación de servicios de membresía para consulta de sistema de vectores de precios para el Conglomerado Financiero Banco Popular”.
- ✍ Dar por recibido el acuerdo de la Junta Directiva Nacional No.181, tomado en la sesión ordinaria No.5058, en el cual se insta a las sociedades anónimas para que revisen sus proyecciones y les dé el trámite que corresponda.
- ✍ Dar por conocido el acuerdo JDN-5099-ACD-431-Art.-3, mediante el cual la Junta Directiva Nacional comunica su decisión de no extender a los funcionarios de las Sociedades Anónimas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal los beneficios establecidos en la Cuarta Convención Colectiva de Trabajo.
- ✍ Dar por conocido el acuerdo JDN-5099-ACD-434-Art.-3, mediante el cual la Junta Directiva Nacional comunica que se instruyó a la Administración para que presente una simulación para los salarios de la Clase Gerencial de las Sociedades Anónimas y se estableció una fórmula para el reconocimiento de la productividad, tomando en cuenta los datos del mercado.
- ✍ Dar por conocida la comunicación de la Junta Directiva Nacional sobre la aprobación de la Metodología para el cálculo del reconocimiento a la productividad de cada unidad de negocio del Conglomerado Financiero Banco Popular y la instrucción para que, en caso de que Popular Valores llegara a aplicar el reconocimiento a la productividad, se rija por la metodología que se aplica en el Banco Popular.
- ✍ Dar por recibida la comunicación de la Junta Directiva Nacional de que los libros de actas de los órganos colegiados del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Subsidiarias serán legalizados por la Consultoría Jurídica del Banco o por el órgano que la normativa superior indique.

2.3 Constitución de Comisiones y Comités

La Junta Directiva de Popular Valores, cuenta con el apoyo de Comités creados por requerimientos de normativa y Comisiones para el apoyo de las funciones de la Junta Directiva. Las Comisiones son: la Comisión de Plan Presupuesto y Estados Financieros, por su parte los Comités son: el Comité de Cumplimiento, el Comité de Gestión de Riesgo y el Comité Corporativo de Auditoría; como bien lo indica el nombre de este último, es un comité a nivel del conglomerado.

Durante el cuatrienio esta Comisión y Comités, (Cuadro No. 03) realizaron un total de ciento sesenta y cinco sesiones de trabajo. En el 2012 se realizaron 54 sesiones en esta Comisión y Comités (Gráfico No. 03) representando esto un 32,72% del total del cuatrienio y el año 2012 con 4.5 sesiones de trabajo mensuales promedio por mes el más alto del período.

El Comité de Gestión de Riesgo fue el que realizó más sesiones durante el cuatrienio un total de 81, seguido de la Comisión de Plan Presupuesto y Estados Financieros con 44 sesiones de trabajo.

Cuadro No. 03
POPULAR VALORES PUESTO DE BOLSA S. A.
COMPARATIVO DE COMITÉS Y COMISIONES, SESIONES CELEBRADAS
PERIODO: 2010 - 2014

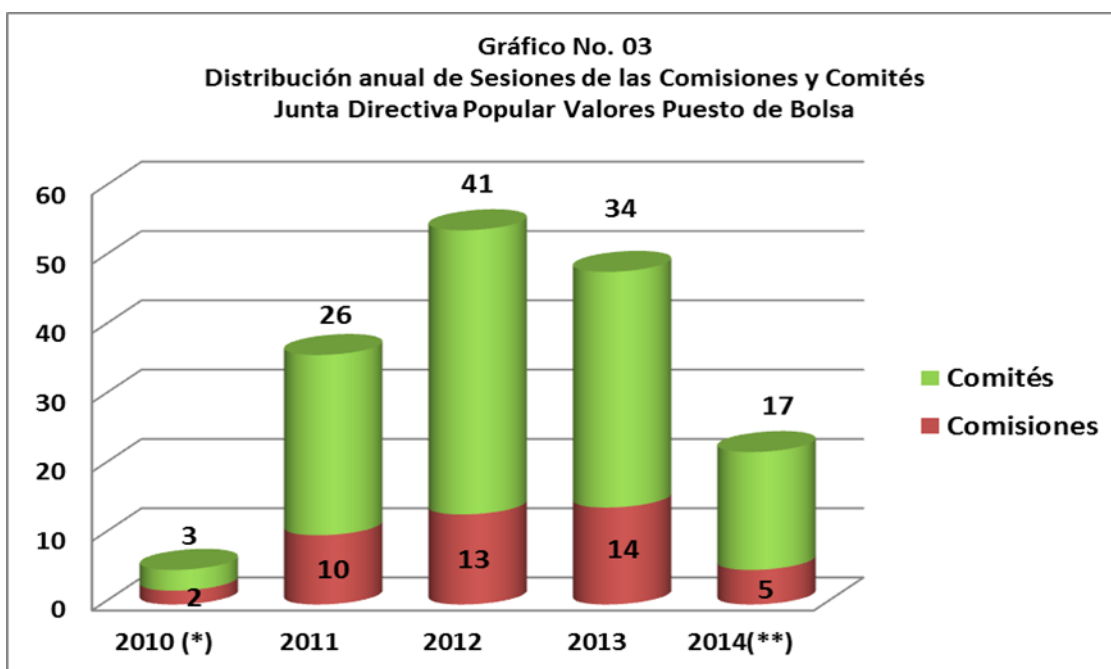
COMISIONES Y COMITES	2010(*)	2011	2012	2013	2014(**)	TOTALES
Comisión de Plan, Presupuesto y Estados Financieros	2	10	13	14	5	44
Comité de Cumplimiento	1	10	12	12	5	40
Comité de Gestión de Riesgo	2	16	29	22	12	81
TOTALES	5	36	54	48	22	165

Fuente:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Secretaría General, Junta Directiva Nacional, Estadística de Gestión, 09 de junio del 2014.

(*) Inician sesiones a partir del noviembre 2010.

(**) Finalizan sesiones a partir del 09 de junio del 2014.



Fuente:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Secretaría General, Junta Directiva Nacional, Estadística de Gestión, 09 de junio del 2014

(*) Inician sesiones a partir del noviembre 2010.

(**) Finalizan sesiones a partir del 09 de junio del 2014.

Durante el cuatrienio se tomaron en la Comisión y Comités 717 acuerdos en total (Cuadro No. 04), donde solo en el año 2012 fueron 227 acuerdos (Gráfico No. 04) que representan un 32% del total. El año de más acuerdos por sesión de trabajo fue el 2010 con un 4.8 promedio y el más bajo el año 2012 con un 4.2 promedio.

Cuadro No. 04
POPULAR VALORES PUESTO DE BOLSA S. A.
CLASIFICACIÓN ANUAL DE ACUERDOS DE COMITÉS Y COMISIONES
PERIODO: 2010 - 2014

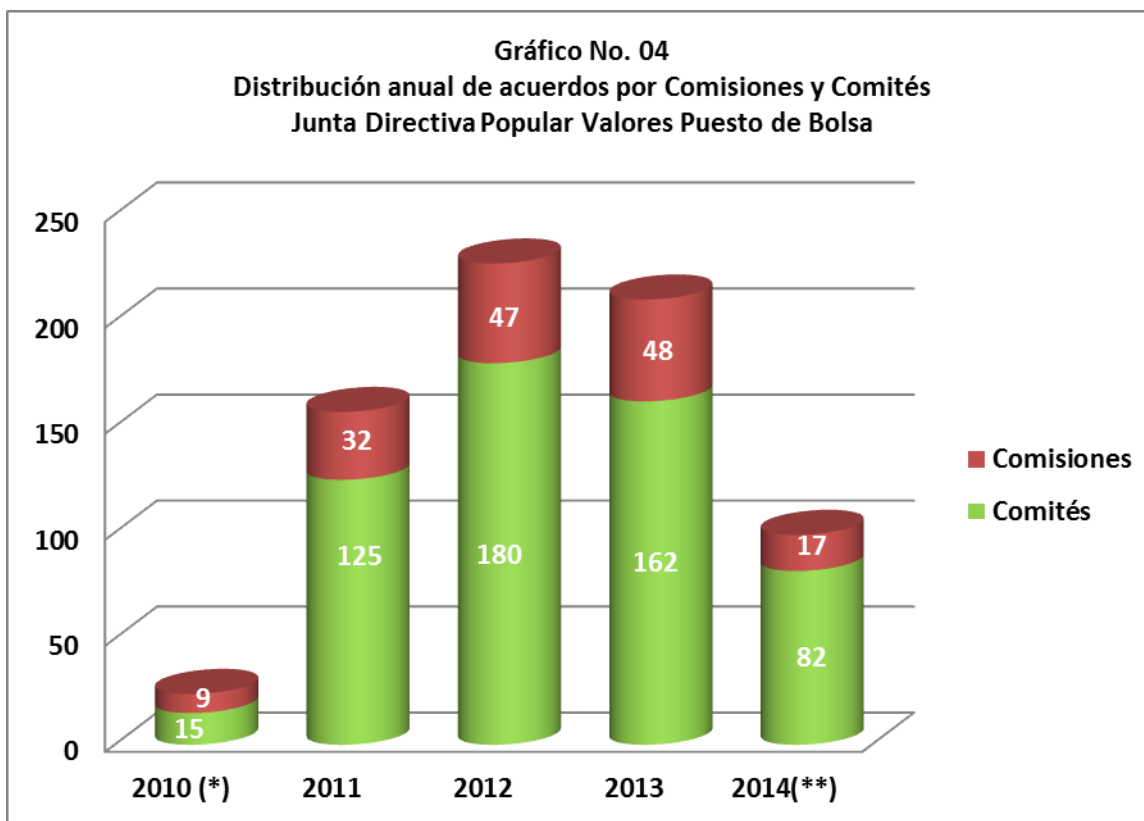
COMISIONES Y COMITES	2010 (*)	2011	2012	2013	2014 (**)	TOTALES
Comisión de Plan, Presupuesto y Estados Financieros	9	32	47	48	17	153
Comité de Cumplimiento	3	39	42	36	17	137
Comité de Gestión de Riesgo	12	86	138	126	65	427
TOTALES	24	157	227	210	99	717

Fuente:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Secretaría General, Junta Directiva Nacional, Estadística de Gestión, 09 de junio del 2014.

(*) Inician acuerdos a partir del noviembre 2010.

(**) Finalizan acuerdos al 09 de junio 2014.



Fuente:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Secretaría General, Junta Directiva Nacional, Estadística de Gestión, 09 de junio del 2014

(*) Inician acuerdos a partir del noviembre 2010.

(**) Finalizan acuerdos al 09 de junio del 2014.

En resumen entre la Junta Directiva, Comisiones y Comités durante el período octubre 2010 al 09 de junio del 2014 se realizaron un total de 272 sesiones para un promedio mensual de 6 sesiones y se tomaron un total de 1.737 acuerdos que representan 6 acuerdos por sesión y 40 acuerdos promedio por mes.

Se detalla a continuación, la integración, funciones y los aspectos de mayor relevancia tratados en la Comisión que integré durante el período de mi gestión.

2.3.1 Comisión de Plan Presupuesto y Estados Financieros.

La Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A. creó la Comisión de Plan, Presupuesto y Estados Financieros, mediante acuerdo No. 262 de la sesión No. 263, celebrada el 19 de setiembre del año 2006. Esta Comisión se creó con carácter permanente, con el objetivo de analizar en primera instancia, el Plan Anual Operativo y el Presupuesto, y analizar los estados financieros mensuales.

Integración: tres directivos y no cuenta con miembros independientes.

Integrantes de la Comisión:

Cargo	Nombre
Director Coordinador	Dr. Luis Enrique Garita Bonilla
Director propietario	Dr. Francisco Antonio Pacheco Fernández
Director propietario	MBA. Javier Herrera Guido

Número de Sesiones realizadas:

Sesiones	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
	2	10	13	14	5	44

Total de acuerdos tomados en el cuatrienio:

Acuerdos	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
	9	32	47	48	17	153

Funciones o responsabilidades

- Conocer previamente el Proyecto del Presupuesto y el Plan Anual Operativo, antes de su presentación a la Junta Directiva, velando por el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la formulación y presentación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto ante la Contraloría General de la República.
- Conocer, analizar y elevar a Junta Directiva, la Metodología, para el seguimiento mensual del plan anual.
- Conocer y elevar a la Junta Directiva, para su aprobación, el Plan Estratégico o cualquier modificación a éste, velando que este cumpla con los lineamientos establecidos por el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- Conocer, analizar y elevar a Junta Directiva el Plan de Negocios, así como su seguimiento trimestral.
- Conocer, analizar y elevar a Junta Directiva el Plan y Presupuesto de Tecnología de Información.
- Analizar los resultados financieros al cierre de cada mes y elevar a la Junta Directiva para su conocimiento y análisis los estados financieros

mensuales, (excluyendo los estados financieros de los meses que corresponden a cierre de trimestre)

- g) Conocer y elevar a Junta Directiva, la información mensual sobre Recompras, incluidas en el informe financiero mensual.
- h) Dar seguimiento del Plan Anual Operativo y Presupuesto mensualmente.
- i) Conocer, analizar y elevar a la Junta Directiva los ajustes que requiera el Plan Estratégico, el Plan Anual Operativo o el Presupuesto Anual, mediante Modificación Presupuestaria o Presupuestos Extraordinarios.
- j) Conocer y elevar a Junta Directiva los informes trimestrales sobre las modificaciones presupuestarias realizadas por Popular Valores.
- k) Conocer y analizar cualquier otra información que tenga relación con los Planes, Presupuestos y Estados Financieros de Popular Valores Puesto de Bolsa S. A.

Aspectos de mayor relevancia tratados

- ✍ Presupuestos ordinarios.
- ✍ Presupuestos Extraordinarios.
- ✍ Modificaciones presupuestarias.
- ✍ Estados financieros mensuales.
- ✍ Aumento salarial.
- ✍ Seguimiento del PAO.
- ✍ Planes de negocios.
- ✍ Plan Anual Operativo.
- ✍ Ejecución presupuestaria mensual.
- ✍ Informes mensuales de recompras.
- ✍ Plan Estratégico y actualizaciones.
- ✍ Ejecución trimestral del Plan de Negocios.
- ✍ Plan y Presupuesto de Tecnología de Información.

III. Resultados de la Gestión.

Dentro de los principales aspectos que cabe destacar como resultados de la gestión correspondiente al periodo en análisis, se tienen los siguientes:

- **Refuerzo del departamento de Cumplimiento**, con el objetivo de buscar mayor eficiencia y agilidad en las actividades relacionadas con apertura de cuentas a clientes, actualización de los expedientes y registro de datos de clientes, la Junta Directiva aprobó el traslado de dos plazas del área de negocio al área de Cumplimiento, ambas con el nuevo nombre de ‘asistente de cumplimiento y servicio al cliente’. Con este cambio, se dio una centralización de la apertura de cuentas y la actualización de expedientes, logrando una homologación de criterio para la revisión de la documentación inicial para la apertura de cuentas, y una mayor eficiencia en la actualización de expedientes.
- **Refuerzo del departamento de auditoría Interna**, mediante la aprobación del presupuesto de la Auditoría Interna de Popular Valores, correspondiente al año 2014, se aprobó reforzar el departamento de Auditoría con la incorporación de la plaza del Auditor de Tecnología de Información.
- **Aprobación de los Estados Financieros Auditados**, a nivel mensual la Comisión Plan Presupuesto y Estados Financieros y la Junta Directiva, conocen y analizan los estados financieros preparados por la administración, y en forma anual conocen analizan y aprueban los estados financieros anuales auditados por los auditores externos, para su envío y publicación de acuerdo con lo requerido por la normativa correspondiente.
- **Aprobación de Presupuestos y Planes Anuales Operativos**, anualmente, a partir de un proceso de revisión detallada de los Planes anuales operativos y Presupuestos ordinario por parte de la Comisión de Plan, Presupuesto y Estados Financieros, son conocidos y aprobados por la Junta Directiva para la remisión correspondiente a la Contraloría General de la República. De igual forma, se aprueban Presupuestos extraordinarios, modificaciones presupuestarias e informes de ejecuciones presupuestarias.
- **Autorización para apertura de negocios internacionales**, se autoriza el inicio de relaciones de negocios con la Casa de Bolsa INTL FCStone Securities Inc., UBS AG y Ultralat Capital Markets, bajo la modalidad DvP

(entrega contra pago). Adicionalmente, se autoriza la actualización de la información de los servicios vigentes entre Popular Valores y las casas Oppenheimer, JP Morgan y Bulltick.

- **Contratos de servicios corporativos**, se cuenta con contratos de servicios corporativos, donde el Banco ofrece al Puesto servicios de Recursos Humanos, Asesoría Legal, Secretaría de Junta Directiva, Licenciamiento de TI; el Puesto le ofrece al Banco servicios de TI para el área de Custodia; adicionalmente el Puesto ofrece a la Sociedad de Fondos servicios de TI y mensajería; y ofrece a todas las entidades del Conglomerado los servicios de asesoría e intermediación bursátil.

En cuanto a servicios corporativos contratados a través del Banco Popular y de Desarrollo Comunal para el Conglomerado, se cuenta con el contrato de Gestión de Mercadeo, servicios de membresía para consulta de sistema de vector de precios y contratación de la Auditoría Externa.

IV. Cambios en el entorno.

Contexto internacional

El período 2010-2014, se ha caracterizado por ser un período de lenta recuperación. En el 2010, la producción mundial retomó la senda de crecimiento, después de la recesión más profunda de la historia actual (Crisis Económica de 2008). A hoy, los resultados de una política monetaria más laxa en gran parte de las economías avanzadas, apenas ha empezado a dar fruto. No obstante, se mantienen ciertas vulnerabilidades que no se pueden descuidar.

En el 2013, se alcanzó una expansión moderada que mostró el mejor desempeño de la economía estadounidense, una lenta recuperación de la zona del euro y un menor crecimiento de las economías emergentes, consideradas motor de la economía mundial.

En el caso particular de Estados Unidos, en 2013 se mantuvo la tendencia a la baja de la tasa de desempleo (6.7% en diciembre), y la inflación fue inferior al objetivo de ese país (1.2% vs 2%), resultados que junto a un robusto crecimiento de la producción en el tercer trimestre (4%), explican la decisión de la Reserva Federal en su reunión mensual de diciembre, de iniciar la reducción del programa de compra de activos, pasando de compras por EUA\$85 mil millones mensuales,

a EUA\$45 mil millones mensuales en abril 2014 (se recortaron EUA\$10 mil millones de dólares mensuales entre enero y abril de 2014), manteniendo sin variación la tasa de interés de política monetaria (entre 0% y 0.25%) pero generando una expectativa de tasas de interés al alza en los mercados financieros internacionales.

Por otra parte, en el 2013 la zona euro logró salir de la recesión, impulsada principalmente por Alemania y Francia, lo que se reflejó en una tasa de desempleo que logró estabilizarse alrededor del 12%. No obstante, persisten los riesgos asociados con la fragilidad de los balances de los bancos y la fragmentación de los mercados financieros.

En cuanto a las economías emergentes, estas han mantenido un crecimiento promedio por arriba del 5% durante el periodo 2010-2014. Además, continúan representando una parte importante del crecimiento económico mundial, pese a que el ritmo de crecimiento de su actividad económica, hoy en día es más moderado.

En el caso de las economías de América Latina y el Caribe, se espera que los efectos de una normalización gradual y ordenada de la política monetaria de Estados Unidos, sea manejable, sobre todo si es impulsada por la evolución positiva del producto de Estados Unidos. Según el FMI, en América Latina y el Caribe, será necesario ajustar las políticas a una nueva realidad caracterizada por condiciones financieras más restrictivas, términos de intercambio menos favorables y limitaciones internas al crecimiento potencial. En este contexto, las políticas macroeconómicas no deberían ser utilizadas para estimular la demanda en las economías con niveles de producto cercanos al potencial. En cambio, los esfuerzos deben centrarse en reducir las vulnerabilidades y asegurar suficientes defensas para enfrentar shocks futuros.

Economía Local

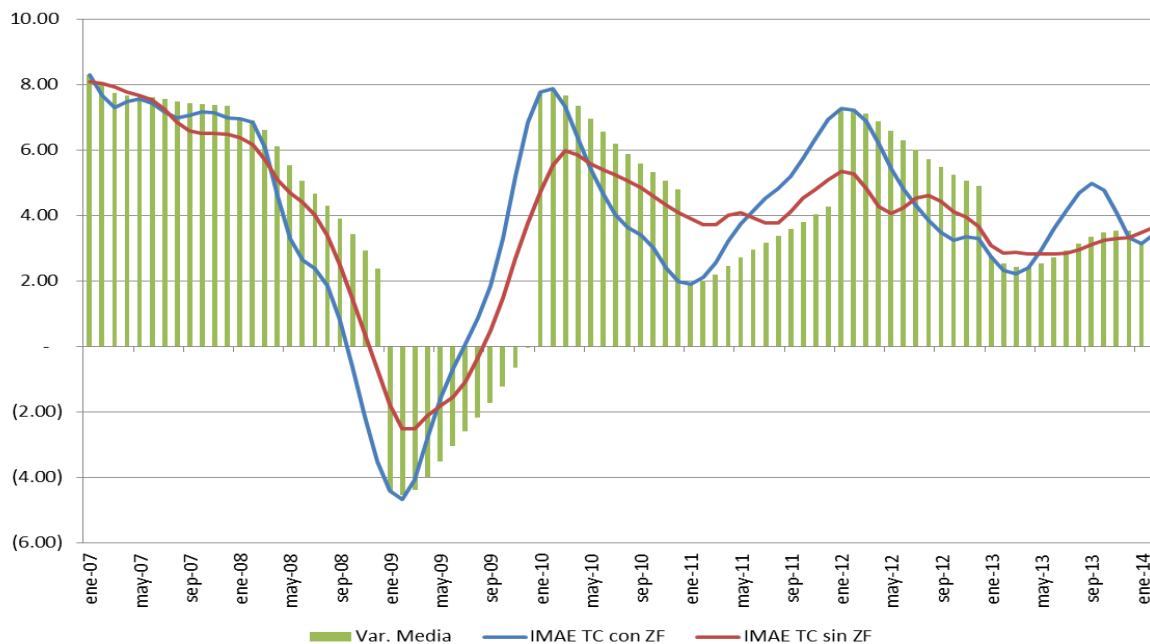
Actividad Económica

Durante el periodo 2010-2014, la actividad económica del país mostró una leve tendencia a la baja, producto tanto del menor dinamismo interno, como de una demanda externa contraída.

En el año 2013, a nivel local el panorama fue poco alentador, debido a las expectativas que generó la restricción al crecimiento del crédito (medida que tomara el Banco Central para frenar el fuerte crecimiento del crédito en moneda extranjera), que en conjunto con una menor demanda de crédito por parte del sector privado, se reflejó en la menor evolución crediticia y a su vez en el menor dinamismo del consumo. Aunado a ello, a nivel internacional durante el I semestre del año, las economías avanzadas vieron revisados a la baja sus pronósticos de crecimiento económico, lo que se reflejó en una menor demanda externa, y por ende, las exportaciones locales, principalmente las de zonas francas, se desaceleraron de manera importante. Para el segundo semestre, la industria manufacturera repuntó, lo que tuvo un impacto positivo sobre la economía local. No obstante, a finales del año 2013 y aún durante los primeros meses de 2014, el crecimiento económico de la industria manufacturera mostró un débil desempeño.

Según el indicador de febrero-2014, la actividad económica del país medida por la tendencia ciclo del Índice Mensual de Actividad Económica, creció 3.3%, 0.2 p.p. menos respecto a la variación media al cierre del año anterior (3.5%). Al calcular el indicador con zona franca, el resultado es un nivel de crecimiento económico de 3.4%, mientras que si se excluye la zona franca del cálculo, el crecimiento es de 3.6%, es decir, el crecimiento de la zona franca se desaceleró a final del año 2013 e inicio del año 2014, siendo el sector servicios el que empuja el crecimiento de la economía local a inicios de año.

Gráfico No.5
IMAE Tendencia Ciclo
-tasa de variación interanual y tasa de variación media-



Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR

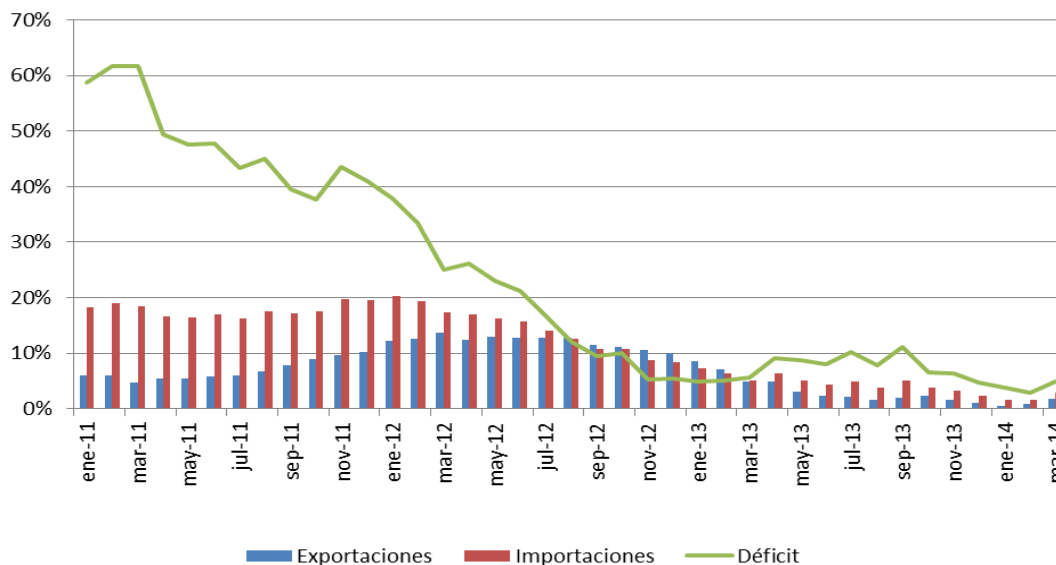
Comercio Exterior

En lo que respecta al sector externo, el crecimiento del déficit de la balanza de bienes se ha venido desacelerando desde el año 2011, producto de la desaceleración de las importaciones (asociado con el menor dinamismo interno) y de las exportaciones (asociado con una demanda externa contraída).

Pese a esta desaceleración del crecimiento del déficit comercial, la variación del déficit acumulado de los últimos 12 meses es del 5%, para un déficit que en total ronda los 6,500 millones de dólares.

Gráfico No.6

Variación interanual del acumulado de 12 meses



Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR

Durante el primer trimestre del año 2014, las exportaciones acumuladas disminuyeron 0.4% respecto a las del mismo periodo del año anterior, mientras que las importaciones aumentaron 2.4%.

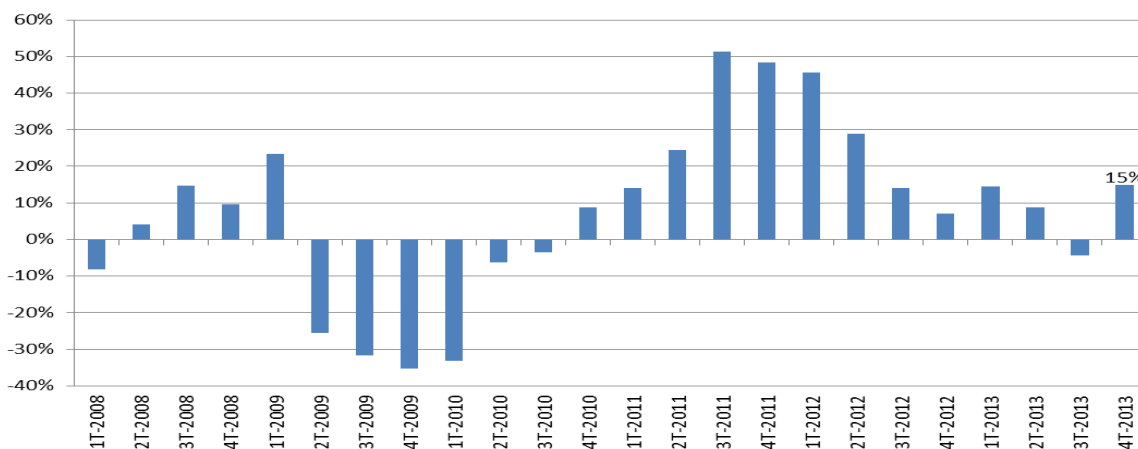
La reducción de las exportaciones, coincide con la baja en las exportaciones amparadas al régimen de perfeccionamiento activo, que disminuyeron en un 45% respecto al I trimestre del año 2013, mientras que las de zona franca aumentaron en un 2%, mitigando el impacto de la disminución de las exportaciones del régimen de perfeccionamiento activo sobre las exportaciones totales. Respecto a las importaciones acumuladas del I trimestre del año, el incremento se debe a que aumentaron las importaciones del régimen definitivo en 2% y las de zona franca en 5.5%, lo que también mitiga la baja en las importaciones amparadas al régimen de perfeccionamiento activo, que disminuyeron en 14.5%.

Para este año, se espera que la mejora en la economía estadounidense, pudiera afectar positivamente las exportaciones costarricenses, debido al posible repunte de la demanda externa, no obstante, es importante considerar, que Costa Rica está atravesando un proceso difícil, luego de que Corporación Intel anunciará el cese de operación de su planta de manufactura en Belén, lo que tendrá un

impacto a la baja, tanto sobre las exportaciones, como sobre las importaciones del país.

Por su parte, la IED que venía mostrando una fuerte desaceleración durante la mayor parte del 2013, repuntó en el IV Trimestre, mostrando un crecimiento del 15%, lo que se considera muy positivo debido a que la IED financia el 90% del déficit de Cuenta Corriente de la balanza de pagos.

Gráfico No. 7
Inversión Extranjera Directa
-Variación interanual del acumulado de 12 m-



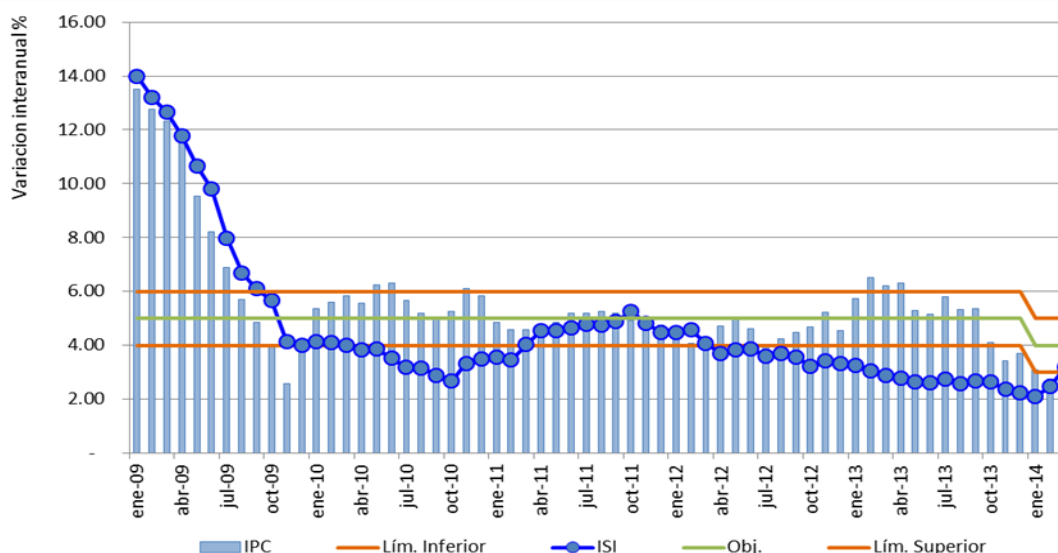
Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR

Índice de precios al consumidor

En el caso del indicador de inflación, durante el periodo 2010-2014, se mantuvo dentro del rango meta del Banco Central de Costa Rica (5% +/- 1 p.p. del 2010 al 2013 y 4% +/- 1 p.p. en 2014), mostrando una tendencia a la baja desde el 2011.

En marzo-2014, la inflación general medida por la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 3.26% y según el Índice Subyacente de Inflación fue de 3.17%, lo que refleja un incremento de más de 0.5 p.p. en ambos indicadores de un mes a otro. Este resultado evidencia el incremento en los precios de transporte y alquiler y servicios de vivienda.

Gráfico No. 8
Variación interanual del IPC y del ISI



Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR

La variación acumulada del IPC entre enero y marzo de 2014 es de 2.04%, la más baja presentada para este mismo periodo en los últimos 10 años. No obstante, las expectativas de inflación han aumentado, de la mano de una mayor devaluación de la moneda local, que entre enero y marzo de 2014, perdió alrededor del 10% de su valor.

Cuadro No.5

Mes	Promedio expectativas inflación 12 meses
ene-14	5.8
feb-14	6.1
mar-14	6.9

Fuente: Encuesta mensual de expectativas de inflación y de variación del tipo de cambio, Banco Central de Costa Rica.

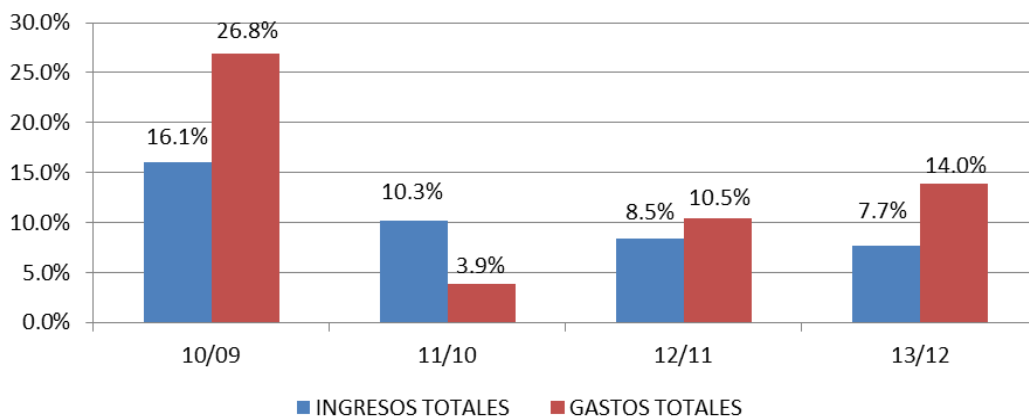
Finanzas Públicas

Del 2010 al 2013, la tendencia en el crecimiento de los ingresos del Gobierno Central fue a la baja, pasando de niveles de crecimiento en 2010 del 16.1% a niveles de crecimiento de 7.7% en 2013. En el caso de los gastos, estos

alcanzaron el máximo de crecimiento en 2010, cuando llegaron a crecer 26.8% respecto al 2009, muy acorde con el cambio de Gobierno Arias Sánchez-Chinchilla Miranda. Durante la administración Chinchilla Miranda, la tendencia ha sido al alza en el gasto público, que pasó de crecer 3.9% en 2011 al 14% en 2013.

Gráfico No. 9

**Variación interanual de los ingresos y gastos del Gobierno
-a diciembre de cada año-**

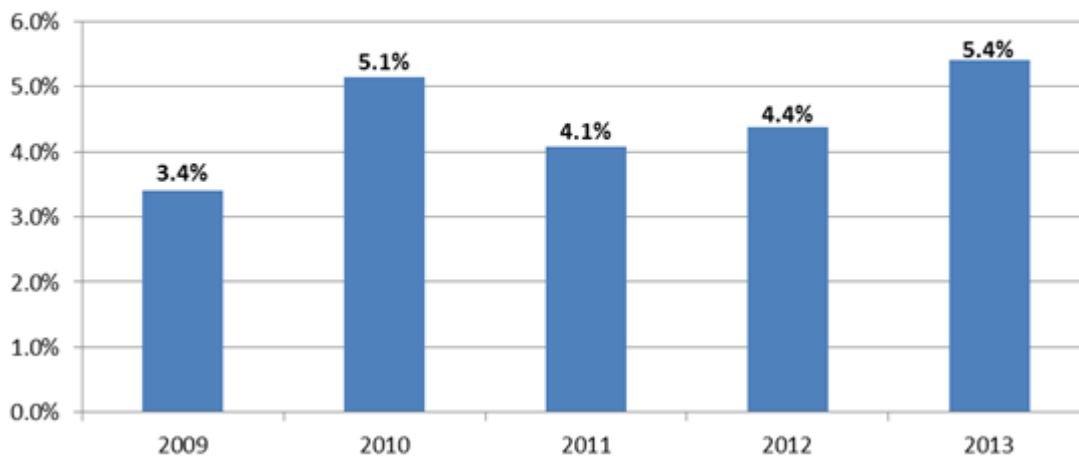


Fuente: Elaboración propia con datos del MH

Lo anterior incidió en un incremento del déficit fiscal de 1.3% del Producto Interno Bruto (PIB), entre el 2011 y el 2013.

Gráfico No. 10

**DÉFICIT FINANCIERO (% PIB)
-a diciembre de cada año-**



Fuente: Elaboración propia con datos del MH

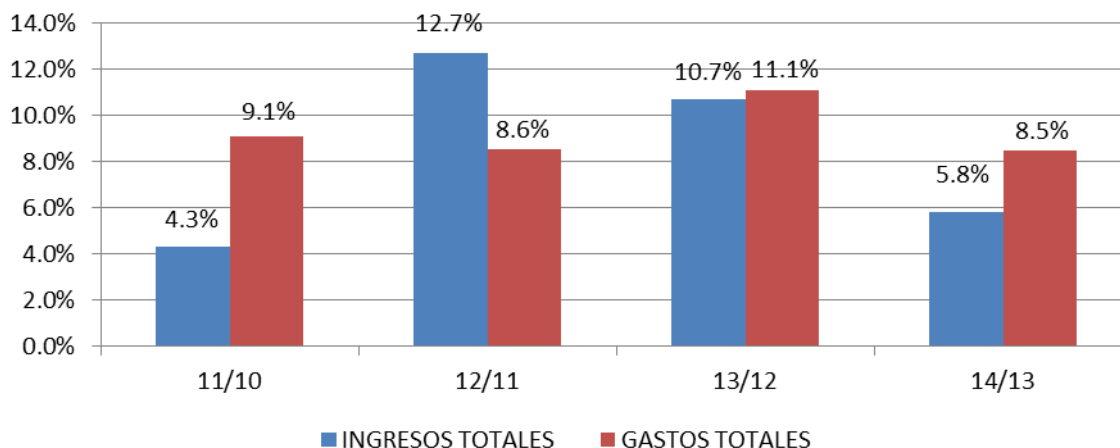
Particularmente, en el 2013 disminuyó la recaudación de impuestos asociados al comercio, mientras que los gastos aumentaron principalmente por concepto de intereses sobre la deuda.

Con la finalidad de fondearse a bajo costo y sin necesidad de presionar al alza las tasas de interés locales, el Gobierno planteó el proyecto de Ley de Eurobonos, mismo que fue aprobado en julio de 2012 y permitió al Gobierno captar hasta \$4.000 millones en los próximos 10 años, a partir de aprobada la ley, y con un monto máximo de colocación de \$1.000 millones al año. A la fecha, el Gobierno ha captado \$3.000 millones, de los cuales una primera emisión por \$1.000 millones fue colocada en noviembre de 2012, a 10 años plazo, con una tasa facial de 4.25%, la segunda y tercera emisión fueron colocadas en abril de 2013 por \$500 millones cada una, a 12 y 30 años plazo, con tasas faciales de 4.37% y 5.62% respectivamente, y más recientemente, en abril de 2014, se colocó exitosamente una emisión por \$1.000 millones a 30 años plazo y con una tasa facial de 7%.

En el 2014, la situación no es muy diferente. Durante el primer trimestre del año, el déficit fiscal aumentó levemente respecto al mismo periodo del año anterior. El crecimiento de los ingresos tributarios pasó de 10.7% en mar-13 a 5.8% en mar-14 y los gastos, pese a que disminuyeron de 11.1% en mar-13 a 8.5% en mar-14, continúan siendo muy superiores a los ingresos.

Gráfico No. 11

**Variación interanual de los ingresos y gastos del Gobierno
-a marzo de cada año-**

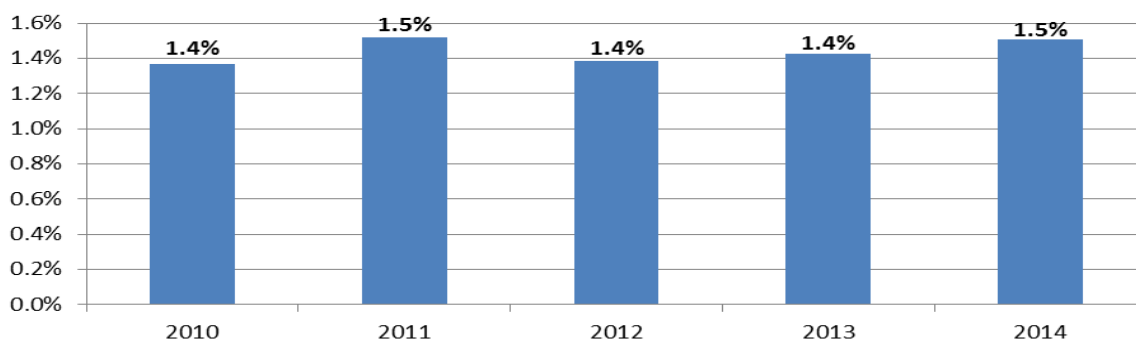


Fuente: Elaboración propia con datos del MH

Lo anterior, incidió en que el déficit acumulado del I Trimestre de 2014, representara el 1.5% del PIB, lo que hace prever que, en caso de que el déficit mantenga ese ritmo de crecimiento trimestral, al cierre del año el déficit como porcentaje del PIB será del 6%.

Gráfico No. 12

**DÉFICIT FINANCIERO (% PIB)
-a marzo de cada año-**



Fuente: Elaboración propia con datos del MH

La desmejora del panorama fiscal en el caso de Costa Rica, tiene repercusiones, no solo a nivel local por la presión que esta situación pueda ejercer sobre las tasas de interés de captación internas, si no también, en términos de la calificación soberana del país, ya que en la última revisión de la calificación de riesgo, la agencia calificadora Moody's, revisó la expectativa del grado de inversión de Costa Rica de estable a negativo. Esto significa que una nueva revisión a la baja de la calificación soberana, equivaldría a la pérdida del grado de inversión, lo que encarecería y dificultaría la colocación de deuda externa. Importante resaltar, que Moody's ha fundamentado su decisión, en la dificultad que enfrenta el gobierno costarricense para aprobar leyes que le permitan reducir el déficit fiscal y frenar el incremento de la deuda pública, lo que eleva las posibilidades de que Costa Rica pierda su grado de inversión en los próximos meses.

Agregados Monetarios

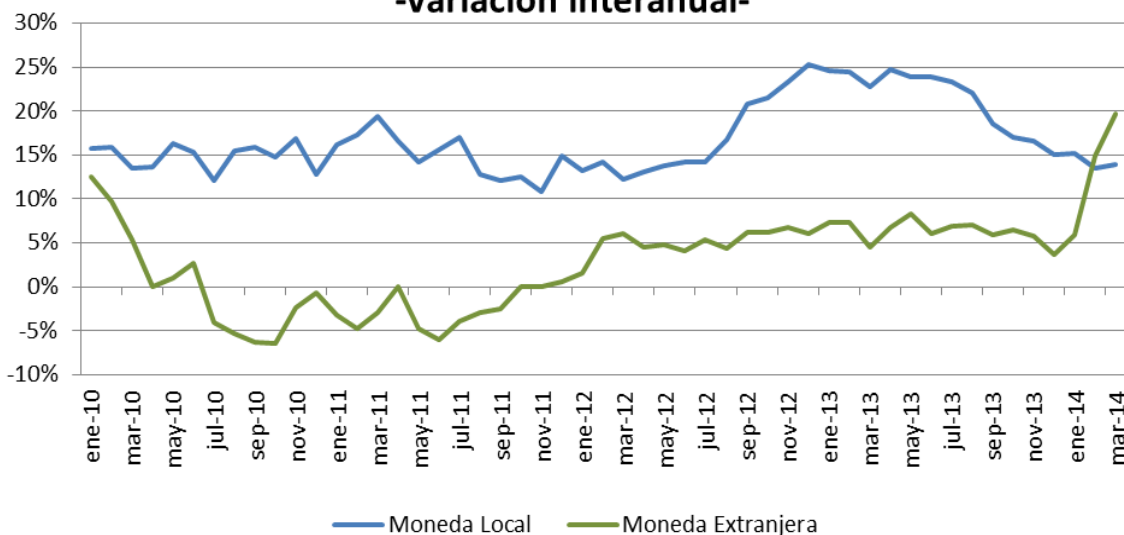
En términos generales, durante el periodo 2010-2013, los agregados monetarios mostraron tasas medias anuales acordes con el crecimiento de la actividad económica y la meta de inflación; no obstante, hubo periodos donde se observó un

repunte en el crecimiento de estas variables, comportamiento sobre el cual el Banco Central estuvo vigilante con el fin de evitar presiones de demanda agregada.

Durante este periodo, hubo mayor preferencia por instrumentos a plazo y en moneda local, en relación con aquellos altamente líquidos. La mayor demanda por este tipo de activos financieros, en particular de deuda pública, respondió al incentivo que ofrecían los rendimientos en colones frente a las bajas tasas de interés internacionales en conjunto con una expectativa de variación cambiaria prácticamente nula.

Gráfico No. 13

**Riqueza Financiera según moneda
-variación interanual-**



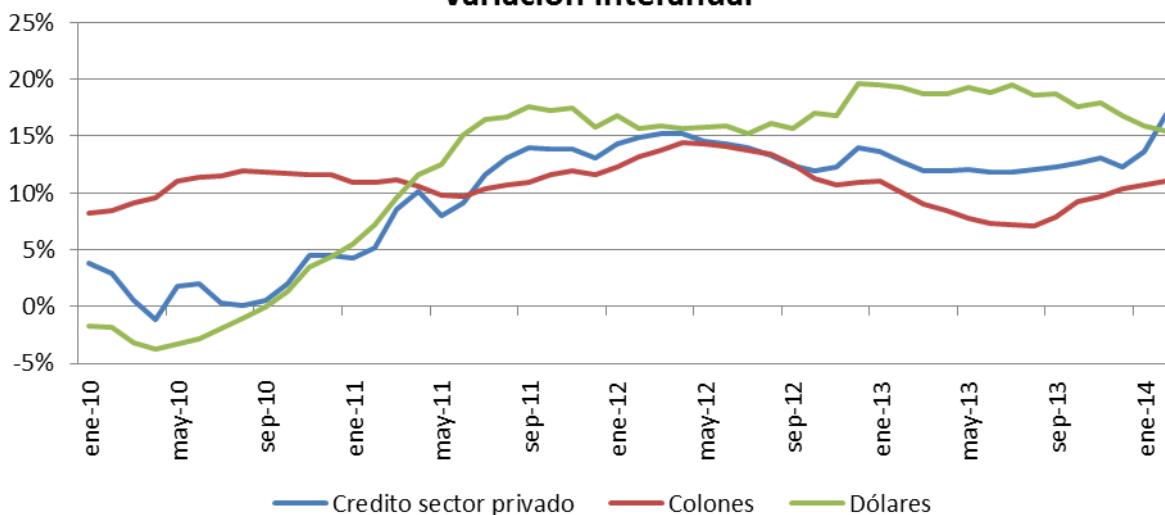
Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR

Fue la posibilidad de arbitraje de rendimientos financieros bajo condiciones como la libre movilidad de capitales; tasas de interés en los mercados internacionales en niveles históricamente bajos; tasas de interés locales elevadas y un tipo de cambio prácticamente fijo en el límite inferior de la banda cambiaria, la que incentivó el ingreso de recursos externos. Dicha situación, aumentó el superávit de divisas en el MONEX, apreció la moneda nacional y dado el compromiso de defensa del límite inferior de la banda cambiaria, requirió de la intervención del BCCR comprando divisas.

La intervención del BCCR, como comprador de dólares para defensa del piso de la banda cambiaria implicó a su vez un exceso monetario que el BCCR contuvo mediante la colocación de bonos de estabilización monetaria de corto plazo. No obstante, debido al riesgo de que el exceso monetario se canalizara hacia el crédito, lo que podría traducirse en presiones de demanda y por ende en una mayor inflación, el BCCR tomó la decisión en su Programa Macroeconómico 2013-2014, de restringir el crecimiento del crédito durante el año 2013, principalmente en moneda extranjera.

La medida era temporal, regía desde el 01 de febrero de 2013 hasta el 31 de octubre de 2013 e implicaba que la cartera total de crédito solo podría crecer un 9% en los nueve meses en que aplicaría la medida, para un crecimiento anual de 12.2%. Siendo la principal motivación del BCCR, disminuir el vertiginoso aumento en la colocación de préstamos en moneda extranjera durante el año 2012.

Gráfico No. 14
Crédito según moneda
-variación interanual-



Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR

Según el BCCR, con esta medida se lograría reducir el premio por ahorrar en instrumentos de deuda en colones, y con ello desincentivaría el ingreso adicional de capital externo por los altos rendimientos en colones.

No obstante, la restricción al crecimiento del crédito fue una medida que no tuvo los resultados esperados, y debido a que la esterilización de los excedentes

monetarios avanzó más rápido de lo estimado y a que el BCCR tuvo que revisar a la baja el pronóstico de crecimiento económico (de 4% en enero de 2013 a 3% en julio de 2013), se tomó la decisión de eliminar la restricción al crecimiento del crédito en julio de 2013, con el fin de contribuir a estimular la reactivación de la actividad económica, especialmente de las industrias del régimen definitivo, en desaceleración desde finales del 2012.

Cabe mencionar que a partir del IV Trimestre del año 2013, las condiciones que se venían dando en la economía empiezan a cambiar: hay una leve presión al alza sobre el tipo de cambio; expectativas de incremento de las tasas de interés internacionales de mediano y largo plazo (a partir de la entrada en vigencia de los recortes de los estímulos monetarios en Estados Unidos, lo que podría disminuir la entrada de capitales y presionar el tipo de cambio y por ende la tasa de interés en moneda local); reformas prudenciales adoptadas por el CONASSIF para el tratamiento de los riesgos de mercado; y la expectativa sobre la posible aprobación de la ley contra capitales externos.

A partir de lo anterior, cambia el panorama para el año 2014. Durante los primeros meses, la volatilidad del tipo de cambio aumentó, incrementando también la expectativa de inflación, lo que, como se analizará en el próximo apartado, se ha reflejado en el incremento de la tasa de política monetaria del BCCR y en las tasas de interés de mediano y largo plazo, provocando que los inversionistas prefieran el corto plazo en un intento por disminuir el riesgo de tasa de interés, disminuyendo así el dinamismo del mercado de valores local.

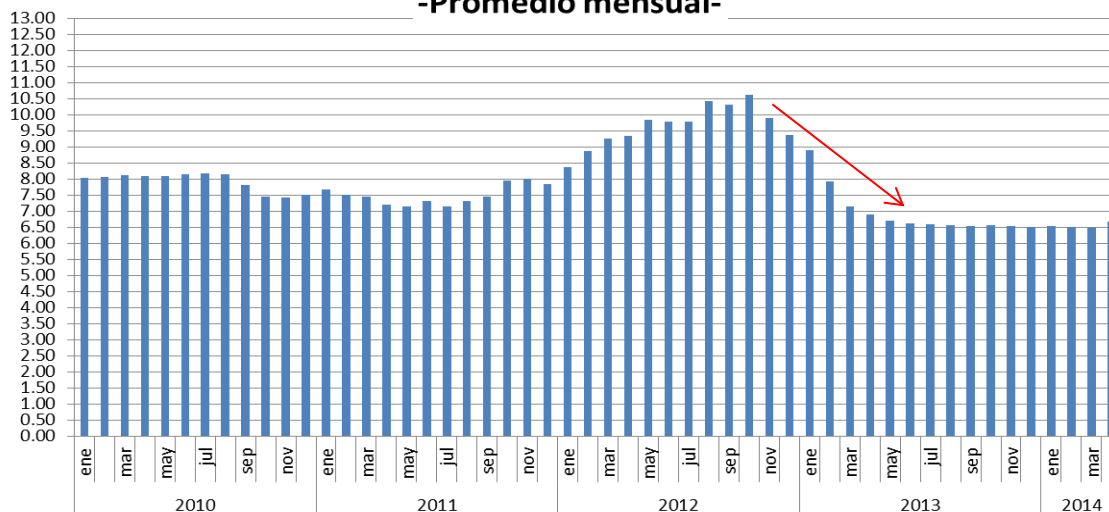
Tasas de interés

Durante el periodo 2010-2014, las tasas de interés pasivas se mantuvieron cercanas al 7%, a excepción del año 2012, cuando alcanzaron máximos del 11% promedio.

A finales del año 2012, las tasas pasivas a nivel local empezaron a ajustarse a la baja y actualmente se mantienen por debajo del 7%, pese a que la expectativa desde el II semestre del año anterior, es al alza en tasas de interés.

Gráfico No. 15

**Tasa básica pasiva
-Promedio mensual-**



Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR

Desde el punto de vista de los inversionistas, el ajuste a la baja en las tasas de interés pasivas desde finales del 2012, tuvo sus contrastes, ya que para aquellos que invierten en certificados de depósito a plazo, la baja en las tasas de interés significó un menor rendimiento en comparación con el año 2012. No obstante, para aquellos que invierten en títulos valores transados por precio, al ajustarse a la baja los rendimientos de este tipo de activo, los precios de los mismos suben generando mayores ganancias. Esto sucedió principalmente en el primer trimestre del año 2013, ante lo cual muchos inversionistas que en 2012 habían registrados pérdidas de capital por el incremento de los rendimientos, aprovecharon las condiciones que el mercado les ofrecía, vendieron sus activos y materializaron importantes ganancias, con la opción de reposicionar sus portafolios.

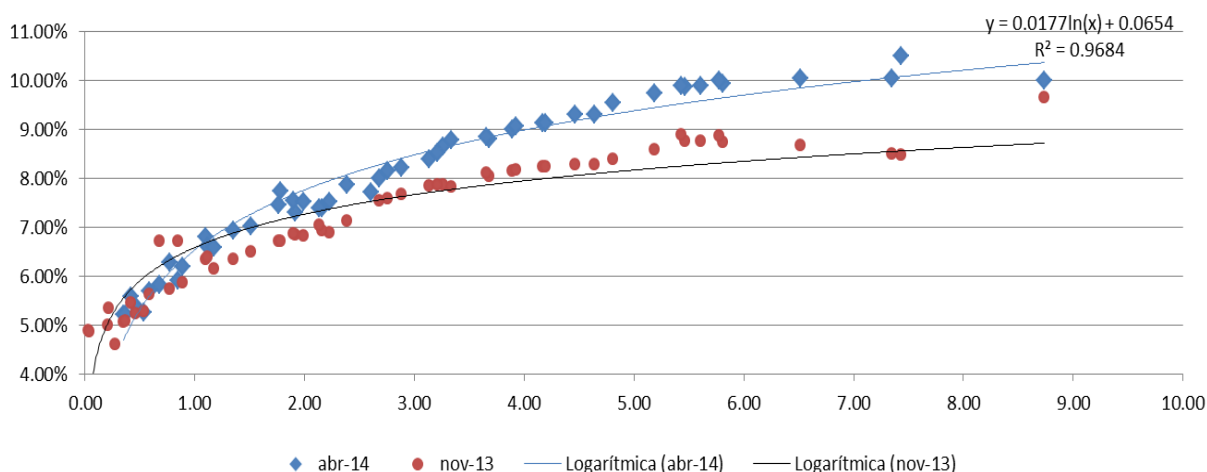
Recientemente, las expectativas sobre las tasas de interés internas han sido al alza, esto debido a que tanto a nivel local como internacional, podrían ocurrir ciertos acontecimientos que agregarían volatilidad al indicador.

Tal es el caso del posible incremento de la participación de los bancos públicos y privados en mercado primario, ante la eliminación de la restricción al crédito. Así como, el encarecimiento del costo de colocación de deuda externa, asociado con el incremento de las tasas de interés internacionales, ante la posibilidad de que la Reserva Federal de los Estados Unidos empiece a disminuir la inyección de dólares en la economía.

Durante los primeros meses del año 2014, el BCCR decidió aumentar la Tasa de Política Monetaria de 3.75% a 4.75% y las tasas de central directo entre 3 y 5 años plazo en un 1p.p. Por otra parte las tasas pasivas en colones a corto plazo también han aumentado. La Tasa Básica Pasiva pasó de 6.50% a 6.70%.

Gráfico No. 16

Curva rendimientos bonos locales colones



Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR

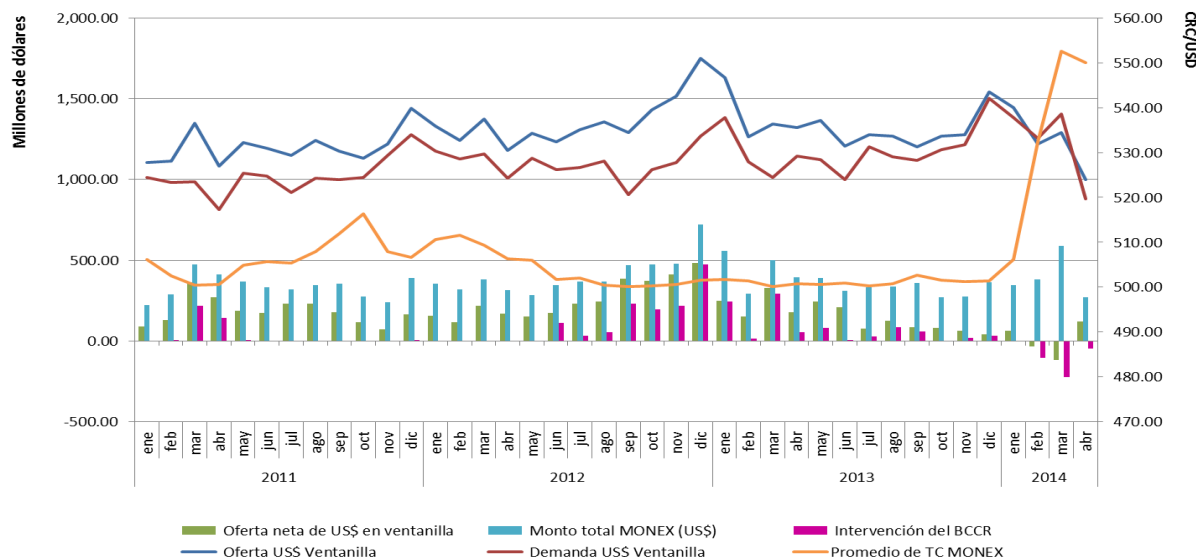
No obstante, se espera que las tasas de corto plazo se mantengan relativamente estables, mientras que las que podrían sufrir ajustes al alza son las de mediano y largo plazo. Ejemplo de ello, son los ajustes de los rendimientos de los títulos en moneda local a mediano y largo plazo, que desde el tercer trimestre del año 2013, han tendido a desplazarse hacia arriba en la curva de rendimientos, provocando el empinamiento de la curva debido a que los inversionistas han mostrado preferencia por el corto plazo, como puede observarse en el gráfico anterior.

Tipo de Cambio

Respecto al tipo de cambio, desde 2010 la tendencia fue a la baja. Durante el 2011 y mediados de 2012, se observó una relativa volatilidad del indicador, no obstante, en coincidencia con la subida de tasas de interés del 2012, que atrajo capitales externos hacia el país, el tipo de cambio se pegó al piso de la banda cambiaria, siendo en ese momento la participación del Banco Central activa en la compra de dólares para defensa del piso de la banda.

En lo que llevamos del 2014, la situación ha cambiado. El colón se ha devaluado alrededor del 10% respecto a los niveles promedio del año anterior, debido a que ha aumentado la demanda de dólares por ventanilla, lo que representa una menor oferta neta y por ende el tipo de cambio ha tendido al alza.

Gráfico No. 17
Comportamiento del Mercado Cambiario 2011 al 2014

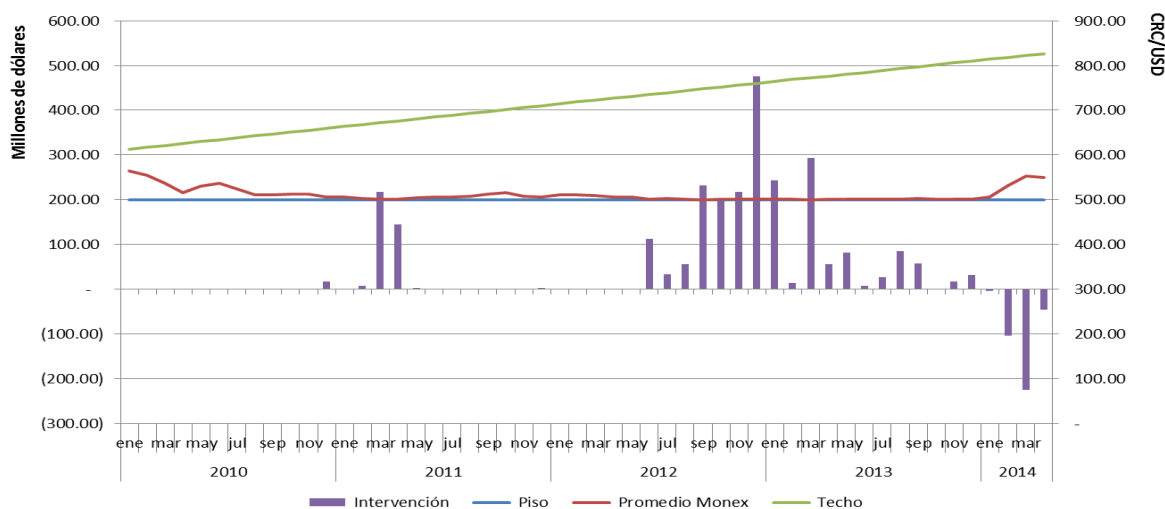


Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR

El 11 de marzo de 2014, el tipo de cambio alcanzó su mayor nivel en MONEX, 569.10 colones por dólar, y hasta el 14 de marzo, el BCCR vendió cerca de 200 millones de dólares con el fin de estabilizar el mercado cambiario.

A partir de la segunda quincena de marzo e incluso durante abril, el BCCR disminuyó su participación en MONEX. Del 17 de marzo al 31 de marzo, vendió 26.5 millones de dólares y durante abril (datos al 25 de abril) vendió 46.8 millones de dólares en MONEX, lapso en el cual el tipo de cambio ha fluctuado entre 541 y 555 colones por dólar.

Gráfico No. 18
Tipo de Cambio e intervención del BCCR



Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR

Además, según la encuesta de expectativas de inflación y tipo de cambio, las expectativas de devaluación de los agentes económicos han aumentado, al igual que han aumentado las expectativas de inflación.

Cuadro No.6

Mes	Promedio expectativas variación de tipo de cambio 3 meses	Promedio expectativas variación de tipo de cambio 6 meses	Promedio expectativas variación de tipo de cambio 12 meses
ene-14	1.3	1.9	2.6
feb-14	2.7	3.8	5.6
mar-14	3.1	3.7	5.6
	578.65	578.65	589.25

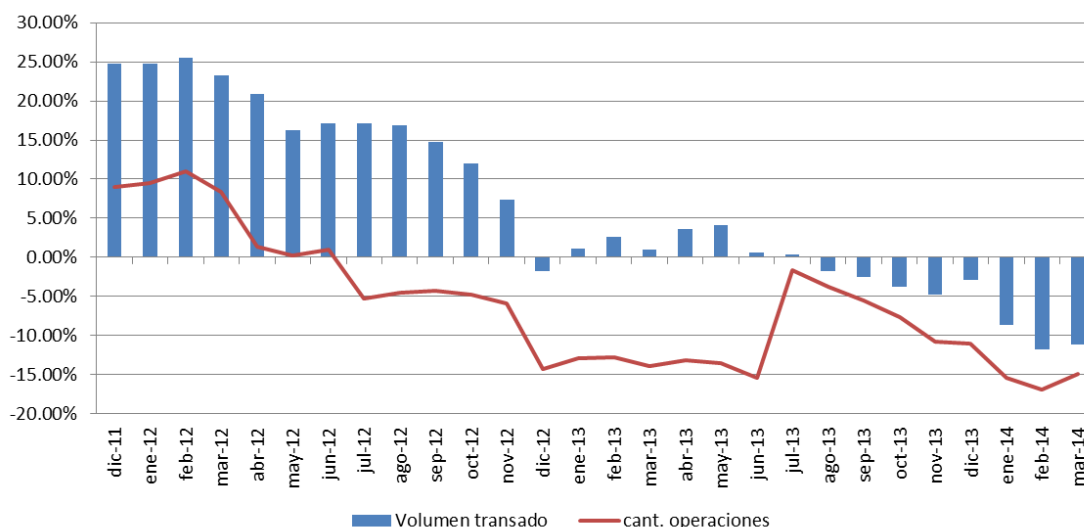
Fuente: Encuesta mensual de expectativas de inflación y de variación del tipo de cambio, Banco Central de Costa Rica.

Mercado Bursátil

Entre el 2010 y el 2014, el mercado bursátil costarricense mostró una tendencia a la desaceleración. Por ejemplo, mientras que del 2010 al 2011 el volumen transado dolarizado creció en un 24.82%, del 2011 al 2012 cayó en un 1.77% y del

2012 al 2013 cayó en un 2.85%, lo que a su vez, se vio reflejado en una menor cantidad de transacciones realizadas.

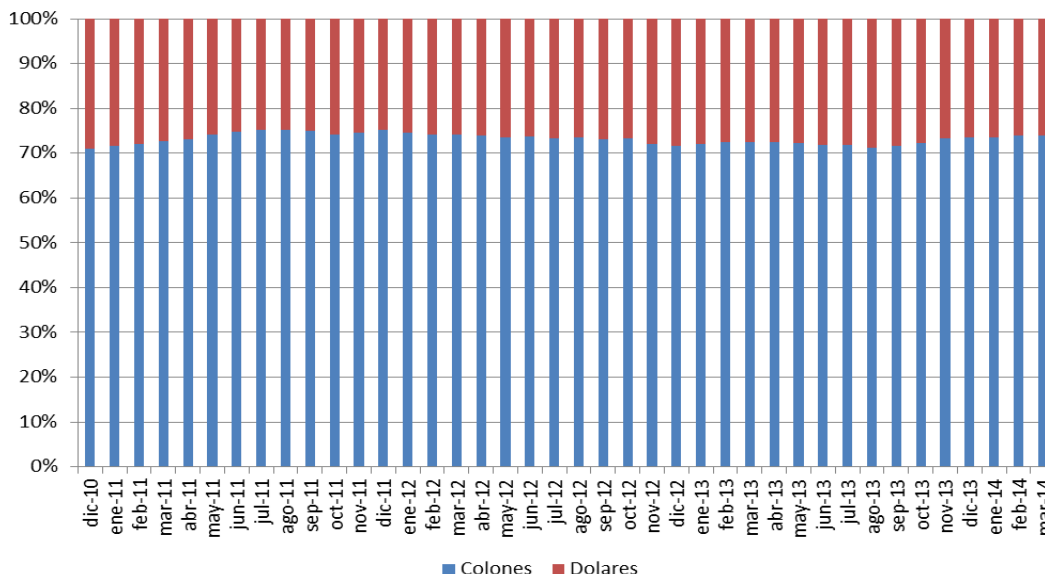
Gráfico No. 19
Variación interanual del volumen transado y cantidad de transacciones realizadas en el Mercado Bursátil Local del 2010 al 2014
-variación interanual del acumulado de 12 meses-



Fuente: Elaboración propia con datos de la Bolsa Nacional de Valores

Por moneda de liquidación, en 2013 un 73.5% fue en moneda local y un 26.5% en moneda extranjera y tanto el volumen operado en colones como en dólares, registró una caída respecto al año anterior de 0.36% y 9.12%, respectivamente.

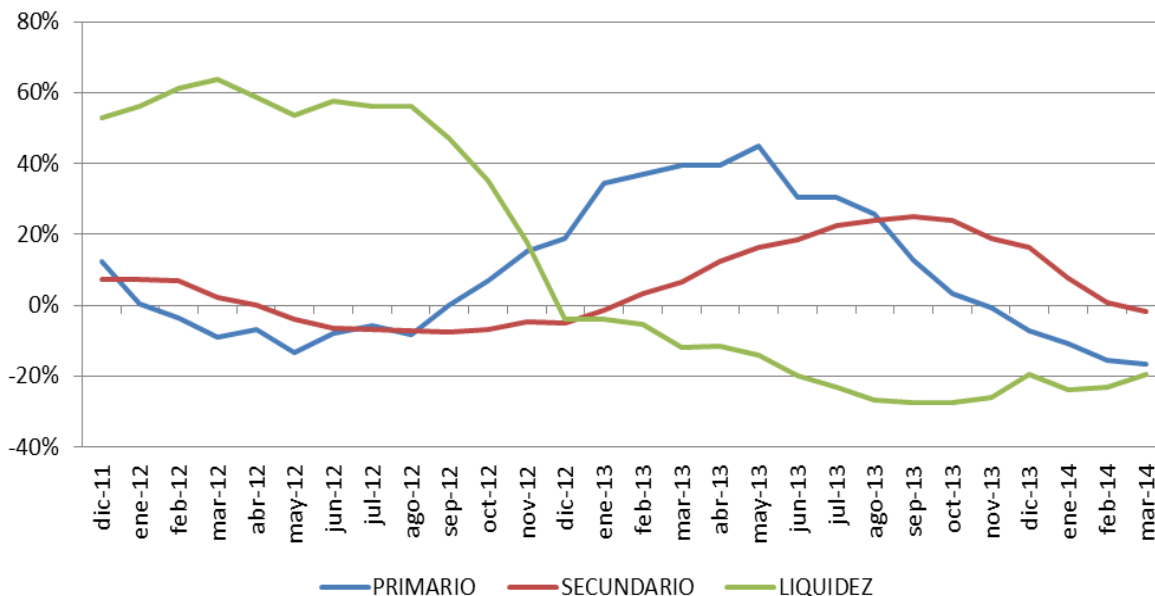
Gráfico No. 20
Composición del Volumen Transado en Mercado Bursátil Local por moneda del 2010 al 2014



Fuente: Elaboración propia con datos de la Bolsa Nacional de Valores

Por mercado, el 13% del volumen total se transó por mercado primario al cierre de 2013, el 50% por mercado secundario y el 37% por mercado de liquidez. Datos que reflejan un incremento de los flujos transados por mercado secundario respecto a años anteriores. Esto a la vez se evidencia, en la reducción del 7% del volumen transado por mercado primario y del 20% del volumen transado por mercado de liquidez, mientras que por mercado secundario el volumen transado mostró un incremento de 16%.

Gráfico No. 21
Volumen Transado por Mercado de Negociación
-variación interanual del acumulado de 12 meses-



Fuente: Elaboración propia con datos de la Bolsa Nacional de Valores

La disminución de las tasas de interés durante el 2013, generó una apreciación general de los títulos de deuda, propiciando un entorno más favorable para la negociación de los mismos durante ese período.

Para el 2014, el entorno es menos favorable, debido a la expectativa al alza de las tasas de interés, lo que resta dinamismo al mercado secundario debido a la preferencia de los inversionistas por el corto plazo.

En resumen

A nivel de actividad económica, el periodo 2010-2014, se caracterizó por la lenta recuperación de las economías avanzadas, mientras que las economías emergentes han venido de más a menos, dada su vulnerabilidad ante la posible salida de capitales externos y el efecto de esto sobre las monedas locales, en vista de que se está entrando en una fase de recorte de estímulos monetarios en Estados Unidos, que a mediano plazo podría traducirse en un incremento de los tipos de interés.

En el caso de la economía costarricense, para el mismo periodo, la tasa de variación media del IMAE³ mostró cierta tendencia a la baja, pasando de niveles de crecimiento de 4.73% a finales de 2010, a 3.47% a finales de 2013. Una contracción de 1.26 p.p. durante este lapso. Se evidencia, el fuerte impacto de los ciclos del crecimiento o decrecimiento de la zona franca sobre el cálculo del indicador, así como la fuerte dependencia de la economía local de la industria de servicios, que en lo últimos 4 años ha crecido por encima del 7% y es el motor de empuje de la economía local.

Por otra parte, la inflación se mantuvo controlada dentro del rango meta y el indicador de inflación de mediano y largo plazo evidencia la ausencia de presiones al alza sobre los precios por el lado de la demanda, lo que dio pie para que la autoridad monetaria disminuyera el objetivo inflacionario del año 2014-15, de 5% a 4%, +/- 1p.p. Actualmente, debido al incremento fuerte del tipo de cambio en los primeros meses de 2014, las expectativas de inflación se mantienen arriba del 6%, ante lo cual, el Banco Central decidió incrementar la tasa de política monetaria de 3.75% a 4.75% y las tasas de central directo a más de 3 años plazo, en 1p.p.

Las tasas de interés pasivas de corto plazo, pasaron de máximos promedio del 11% en 2012, a niveles por debajo de 7% en 2013 y 2014, consecuencia de que el Gobierno disminuyó su participación en mercado primario local, apoyado esto en la aprobación de la Ley de Eurobonos, que permitía el financiamiento en el mercado internacional. Se espera que en los próximos meses, las tasas de corto plazo se mantengan relativamente estables. Por otro lado, las tasas de interés de mediano y largo plazo, se han venido ajustando al alza en los últimos meses, acorde con las expectativas, lo que se refleja en la curva de rendimientos de la deuda local en colones.

Desde el punto de vista de los inversionistas, el año 2013 fue un año de contrastes, ya que mientras para aquellos que invierten en certificados de depósito a plazo los rendimientos del 2013 fueron menores a los de 2012, para los que invierten en títulos valores, fue un año muy bueno porque pudieron materializar ganancias de capital importantes.

³ El IMAE es un índice de cuántum tipo Laspeyres y mide la evolución de la actividad económica, aproximando el comportamiento mensual del valor agregado de las diferentes industrias incluidas en el cálculo del Producto Interno Bruto. En la mayoría de los casos, asume una razón insumo producto fijo para cada industria y refleja básicamente las variaciones reales que se dan en la producción.

Durante el año 2014, con expectativas al alza en las tasas de interés, que ya se han venido materializando y con la probabilidad de que haya mayor participación de los emisores en mercado primario, el dinamismo del mercado secundario disminuiría, lo que a su vez podría traducirse en un menor volumen de negocios, limitando el incremento de las utilidades de los puestos de bolsa locales.

V. Estado de la autoevaluación del Sistema de Control Interno.

En procura de dar cumplimiento a los objetivos planteados por la Unidad de Riesgo y lo establecido por la Normativa interna y externa, en relación con el establecimiento de controles internos adecuados que mitiguen la materialización de riesgos inherentes al giro del negocio, la Administración de Popular Valores ha mantenido una comunicación constante con la Unidad Técnica de Gestión (UTEG) adscrita a la Dirección de Riesgo Corporativo del Banco Popular de Desarrollo Comunal, unidad coordinadora del proceso de autoevaluación a nivel del Conglomerado Financiero Popular.

El resultado de las acciones emprendidas por la Administración y la retroalimentación de la UTEG, se ha visto plasmada en los resultados obtenidos en la aplicación de la Autoevaluación de Control Interno. Para el período comprendido entre los años 2010–014 se han obtenido calificaciones entre un 2% y 1%, situando a Popular Valores en un nivel Excelente. Durante este período se han cumplido los planes de acción que emanaron de cada una de las aplicaciones de las autoevaluaciones.

Los planes se centraron en la sistematización de procesos que en algún momento se realizaron en forma manual, en aplicación de herramientas que sirvan de complemento para la mejora continua de los procesos relacionados con el giro de negocio y en el robustecimiento de la cultura de los colaboradores, para que se deje evidencia de todas las acciones emprendidas para gestionar el riesgo a través de medidas de control interno.

Debe indicarse que tanto los resultados de las autoevaluaciones como el seguimiento de los planes de acción han sido conocidos y analizados por el Comité de Riesgo como por la Junta Directiva del Puesto de bolsa.

VI. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Control Interno.

La evolución de la madurez del Sistema de control interno (SCI) en Popular Valores, ha sido conocida permanentemente por la Junta Directiva, a través de informes trimestrales y de la discusión de las propuestas de actualización de las metodologías, planes, políticas y procedimientos presentados por la Unidad de Riesgo del Puesto de Bolsa y a través de los informes remitidos por la UTEG.

A continuación se señalan las acciones emprendidas que han fortalecido la implementación, mantienen y perfeccionan el SCI, y hacen posible los resultados positivos de la autoevaluación en este tema:

- Inclusión del resultado de la aplicación de la autoevaluación del SCI como una de las metas del objetivo específico del Plan Anual Operativo de Popular Valores, denominado “Potenciar la administración del riesgo” el cual responde al Objetivo estratégico No.3: “Garantizar la eficiencia operativa a través del alineamiento de personas y procesos”. Este objetivo, tiene un seguimiento mensual por parte de la administración y es conocido por los Directores de la Junta Directiva.
- Coordinación con el Proceso de Administración del Riesgo del BPDC, para incluir los cambios de normativa y de los procesos dentro del cuestionario de la autoevaluación a aplicar en materia de control interno.
- Capacitación de funcionarios de nuevo ingreso y refrescamiento de los colaboradores en temas de ética, conflictos de interés, control interno, gestión de riesgo, legitimación de capitales, continuidad del negocio, entre otros.
- Actualización de las políticas y procedimientos de acuerdo a los cambios del contexto económico, bursátil y normativo.
- Comunicación efectiva de los cambios de las políticas, procedimientos e información relevante para los colaboradores de Popular Valores a través de medios electrónicos, dejando evidencia a través de firma de actas de comunicación.
- Rendición de cuentas en forma trimestral de las áreas que elaboran un plan de trabajo.
- Elaboración de metodologías, políticas y procedimientos relacionados con la clasificación y envío de información en forma segura, correcta y oportuna.

- Implementación de las necesidades tecnológicas ante cambios del envío de información a la Superintendencia General de Valores o Normas establecidas por la Contraloría General de la República.
- Actualización y revisión de las metodologías utilizadas en Popular Valores para la valoración de riesgo en las diferentes áreas y en forma conjunta, a saber: metodología de mapas de riesgo y metodología de administración del riesgo de tecnología de Información de Popular Valores, Puesto de Bolsa. S.A.
- Actualización del manual de políticas para la distribución de los productos bursátiles de acuerdo al Perfil de Riesgo.
- Actualización del manual de políticas para la administración integral del riesgo en Popular Valores, Puesto de Bolsa.
- Aprobación y ejercitación del plan de contingencia de liquidez de Popular Valores, Puesto de Bolsa. S.A.
- Aprobación y aplicación de la metodología de riesgo para la clasificación de riesgo de los clientes de Popular Valores desde la óptica de legitimación de capitales.
- Programación del sistema de arquitectura de datos del sistema operativo bursátil.
- Inclusión de riesgos y flujos de Popular Valores dentro del manual de crisis del Conglomerado financiero BPDC.
- Aplicación del Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno en Popular Valores.
- Durante el periodo 2010-2014, la Administración de Popular Valores sigue monitoreando el cumplimiento y realiza mejoras continuas donde encuentra oportunidades de mejora en los diferentes temas normativos, como las Reglas de actuación y conducta, modificaciones a la ley y reglamentos relacionados con la legitimación de capitales, gobierno corporativo, reglamento de gestión de riesgo y envío de información periódica, entre otras.

Es importante indicar, que durante este periodo 2010-2014 la Administración de Popular Valores implementó las acciones necesarias para dar cumplimiento con los cambios en normativa de la Bolsa Nacional de Valores (BNV) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), a saber:

- Reglas de Actuación y Conducta. Aprobadas por la Bolsa Nacional de Valores (BNV) y ratificadas por la SUGEVAL, son normas que buscan velar

porque las actuaciones de los Puestos de Bolsa y Agentes de Bolsa no afecten la integridad de los mercados en los que operan, velando por la transparencia y protección al inversionista con el fin de crear un ambiente de confianza en el mercado. Creando una obligatoriedad mínima de cumplimiento en sistemas o procesos, políticas, procedimientos y controles, que aseguren el cumplimiento de las normas y deberes de actuación y conducta, los códigos internos de conducta y los estándares de buenas prácticas. Modificado por acuerdos de la Junta Directiva de la Bolsa Nacional Valores, S. A., en sesión #08-12, del 31 de mayo del 2012 y en sesión # 11/13, celebrada el 11 de setiembre del 2013. Aprobado por la Superintendencia General de Valores mediante oficio Ref. 3557 del 25 de octubre del 2013. Comunicado mediante CIRCULAR BNV/01/2013.

- Reglamento de Gestión de Riesgos. Aprobado por el CONASSIF. Este reglamento establece las disposiciones prudenciales de carácter general para la gestión integral de riesgos, los requerimientos de capital necesarios para cubrir riesgos y limitar las actividades que puedan crear riesgos sistémicos en el mercado. Reforma efectuada el 10 de diciembre del 2010.
- Modificación del Reglamento de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo (Ley 8204). Entre los cambios efectuados, se pueden mencionar los siguientes: inclusión de la definición del término DIMEX (Documento de Identificación Migratoria para Extranjeros), normativa específica del CONASSIF y la UIF para los sujetos obligados a inscribirse, la metodología para la clasificación de riesgo de los clientes, la identificación de las personas físicas propietarias de las acciones de las estructuras complejas y la debida diligencia en el conocimiento del cliente. Se refuerza la diligencia para clientes de alto riesgo, verificación del agente residente cuando el representante legal no reside en el país y de la actividad generadora de los fondos, conservación de la documentación de reportes de operación sospechosa por 10 años. Se refuerza la diligencia a las personas consideradas como PEPs, para el cónyuge y plazo de la relación comercial; la remisión directa y confidencial de operaciones sospechosas a la UIF, se establece la dependencia orgánica del Oficial y Oficial Adjunto de Cumplimiento de la Junta Directiva y administrativa de la Gerencia General, su nombramiento y remoción; así como la comunicación de la conclusión de la relación laboral a la Superintendencia y a la UIF, y la prohibición de estructuras intermedias

entre la Gerencia General y las dependencias de cumplimiento.. Cambio efectuado el 17 de enero del 2012.

- Reglamento de Gobierno Corporativo. Aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), este Reglamento tiene por objeto establecer los órganos de gobierno que deben tener como mínimo las entidades supervisadas, así como las políticas y procedimientos que deben emitir, con el fin de asegurar la adopción de sanas prácticas de gobierno corporativo. Cambio efectuado el 13 de mayo 2013.
- Modificación de la Normativa para el Cumplimiento de la “Ley Sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de uso no Autorizado, Legitimación de Capitales y Actividades Conexas”, Ley 8204. Aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Esta normativa incluye los cambios efectuados a la ley, en procura de regular los requisitos mínimos que deberán cumplir los sujetos fiscalizados por la sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), con el objeto de prevenir las operaciones de ocultación y movilización de capitales de procedencia dudosa y otras transacciones, encaminadas a legitimar capitales o a financiar actividades u organizaciones terroristas. Modificación efectuada el 18 de marzo del 2014.

VII. Cumplimiento de objetivos y metas respecto al Plan Estratégico y el Plan Anual Operativo.

Inició esta Junta Directiva bajo el Plan Estratégico de Popular Valores 2009-2012, aprobado en la sesión 332, celebrada el 14 de abril de 2009, el cual se debió modificarse en dos oportunidades; la primera de ellas, el 23 de febrero del 2010, mediante acuerdo JDPB-353-Acd-032-Art-3; y posteriormente, el 28 de marzo del 2011, en la sesión No.376 mediante el acuerdo JDPB-376-Acd-100-Art-11.

En los primeros meses del año 2012, se da un cambio importante a nivel administrativo de la institución, con la salida del Gerente General de Popular Valores al cierre del mes de enero, por lo que en la sesión No. 407, celebrada el lunes 19 de marzo del 2012, la Junta Directiva aprueba el nombramiento del MBA.

Juan Francisco Rodríguez Fernández como Gerente General de Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A., quien inicia sus labores en este cargo el día 12 de abril del mismo año.

Con el nombramiento de la nueva Gerencia General, y la necesidad de elaborar el nuevo Plan estratégico, se inicia un proceso de replanteamiento de las estrategias de negocio de Popular Valores, con lo cual se define el Plan Estratégico para el período 2012-2015 y se realiza la actualización de los postulados y objetivos estratégicos alineada con el Plan Estratégico Corporativo 2012-2015. Es así como, en la sesión extraordinaria No.411, celebrada el 04 de mayo del 2012, mediante acuerdo JDPB-411-Acd-113-Art-2, la Junta Directiva aprueba como Visión de Popular Valores la siguiente: ***“Asumimos el compromiso de ser líderes en la prestación de servicios bursátiles especializados, para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y promover la rentabilidad de su patrimonio”***, y como Misión: ***“Somos la solución en servicios de asesoría e intermediación bursátil, que consolida la oferta de servicios financieros brindada por el Conglomerado Financiero Banco Popular a la sociedad costarricense”***; para lo cual se establecieron los siguientes cinco objetivos estratégicos:

- **Objetivo No.1:** Mantener indicadores financieros sanos.
- **Objetivo No.2:** Innovar, diversificar y consolidar la cartera de clientes por servicio
- **Objetivo No.3:** Garantizar la eficiencia operativa a través del alineamiento de personas y procesos
- **Objetivo No.4:** Contar con capital humano motivado y comprometido con la estrategia comercial de la empresa
- **Objetivo No.5:** Proveer a la empresa de los requerimientos tecnológicos necesarios que le permitan alcanzar el logro de sus objetivos estratégicos (capacitación, hardware, software y soluciones de continuidad operativa del negocio)

Los objetivos anteriores están alineados a los del Conglomerado Financiero Banco Popular, y se encuentran operativizados en los Planes Operativos Anuales, por lo que como parte del seguimiento al Plan Estratégico de Popular Valores, se cuenta con el seguimiento del Plan Anual Operativo (PAO).

Con respecto al nivel de cumplimiento del Plan Anual Operativo para los cierres de período de nombramiento de esta Junta Directiva, se tienen los siguientes resultados generales de ejecución:

Cuadro No.7 Cumplimiento del PAO, período 2010 al 2013

Año	2010	2011	2012	2013
Cumplimiento PAO	94,1%	94,6%	93,7%	97,3%

Para la revisión, aprobación y seguimiento al Plan Anual Operativo y Plan Estratégico, así como para los presupuestos, la Junta Directiva contó con el apoyo de la Comisión de Plan Presupuesto y Estados Financieros.

VIII. Estado de los proyectos más relevantes.

A continuación se enumeran los proyectos más relevantes gestionados a nivel de tecnología informática durante el período analizado.

- **Implementación del Sistema Operativo Bursátil (SOB):** en mayo 2010, se logra implementar con éxito el Sistema Operativo Bursátil (SOB), el cual además de actualizar la plataforma al lenguaje .Net2003, logra realizar la migración de la base de datos de SYBASE a Oracle 10g, la cual era el estándar tecnológico del Banco Popular.
- **Consolidación y virtualización de servidores (2010):** Popular Valores contaba con una granja de servidores de 16 equipos físicos aproximadamente, con una recuperación mínima de seis horas, por lo que con la plataforma virtual se ajustó el tiempo de recuperación máximo a veinte minutos, lo que representa una mejora importante en el Plan de Continuidad del Negocio. Debido a lo crítico que es esta plataforma, se invierte en un software que realice un monitoreo 24/7 tanto de servidores como de enlaces y equipos de comunicaciones considerados críticos, las alertas o mensajes llegan no solo a correos electrónicos sino a los radiolocalizadores (beepers).
- **Actualización de la plataforma de seguridad perimetral de la red (2011):** este proyecto incluyó ambos muros de fuego, el servidor de control de accesos y el sistema de detección de intrusos, este último es un equipo

que recibe actualizaciones diarias sobre vulnerabilidades y nuevas formas de ataque para que en caso de detectarlas en nuestra red se tomen acciones preventivas/correctivas en forma inmediata. Adicionalmente se adquiere un Blade (servidor para infraestructura virtual instalada en el 2010) el cual se utiliza para aumentar la capacidad de respuesta en caso de una falla.

- **Contrato con la Bolsa Nacional de Valores (2011):** un tema de suma importancia y en línea con el proceso de la continuidad, es la firma del contrato en el mes de noviembre del 2011 con la Bolsa Nacional de Valores para recibir un grupo de servicios asociados, entre los que se pueden citar: 4 enlaces de Internet Redundante, conexión a la red del SINPE-BCCR, configuración de los equipos contingentes en el CORE de la Bolsa Nacional de Valores manteniendo independencia en la administración, seguridad física y lógica, monitoreo de oficinas por Circuito cerrado de TV, entre otros.
- **Traslado sitio alternativo (2012):** durante el primer semestre del año 2012, se presta atención a todo lo relacionado con la configuración, pruebas, instalación del nuevo sitio alternativo y se realiza el primer simulacro en el mes de mayo del mismo año. Con la activación del sitio alternativo, se deben reforzar aspectos como: actualización del software para respaldos de la información, la adquisición de dispositivos y cintas que permitan almacenar toda la información de Popular Valores, se invierte en discos duros para la plataforma virtual así como la actualización de licencias relacionadas con la seguridad lógica de la red. Todas estas tareas se realizaron durante el año y se probaron nuevamente en el segundo simulacro realizado a finales del período 2012. A nivel del Plan Estratégico 2012-2015, se establece que el nivel a cumplir por parte de las pruebas de continuidad en el primer año (2012) debe ser un nivel *Básico*, elemento que es atendido satisfactoriamente; y para el cierre del 2014 se alcanza nivel de *Competente*.
- **Proyecto de telefonía voz sobre IP (VoIP):** en el año 2012 se logra la implementación de este proyecto, el cual permitiría a Popular Valores actualizar su plataforma y abrirse a opciones de servicios que impactarán de forma positiva en el ahorro, como por ejemplo, integrar la telefonía con centrales de este mismo tipo, lo cual repercute en el costo cero de las llamadas, adicionalmente, se puede llevar telefonía al sitio alternativo

permitiendo la comunicación fluida tanto de los trabajadores como de los clientes.

- **Actualización de página web (2012):** durante el 2012, se realizó la actualización del sitio web, el cual tenía ocho años sin sufrir cambios. Con esta mejora se buscó el “cambio de imagen”, así como poner a disposición de los clientes información general y que en el tiempo se convirtiera en un canal de comunicación con el cliente.
- **Refuerzo del departamento de Tecnología de Información (2012):** se aprueba la creación de la plaza denominada “Coordinador de Desarrollo de TI”, la reclasificación de la plaza de “Programador” a “Analista de Sistemas”, así como la nueva conformación de la estructura del organigrama de TI, con dos áreas de servicio: Infraestructura y Análisis-Desarrollo, según acuerdo JDPB-431-Acd-275-Art-6, de la sesión celebrada el 10 de diciembre del 2012. Adicionalmente, por medio de capacitación, reuniones gerenciales y departamentales (usuarios expertos), el mantenimiento y desarrollo de software es hoy por hoy una actividad completamente personalizada por trabajadores que dieron un giro a la forma de administrar las reglas del negocio sin la necesidad de requerir del soporte de terceros para los requerimientos del SOB, debido a que el conocimiento se encuentra, desarrolla y profesionaliza día con día.
- **Cambio en el modelo de licenciamiento Oracle (2013):** se realiza un cambio en el modelo de licenciamiento Oracle con el fin de contar con licencias que permitan ofrecer mayores servicios por medio de la página web (consultas o solicitudes). Por lo anterior, se pasa de la versión Oracle Enterprise10g tipo “Por Usuario Nombrado” a Oracle Standard 11g “Por Procesador”, lo que significó no sólo la oportunidad de tener servicios en la “nube”, sino que el costo de anualidad se redujo en forma importante. En este mismo año, se adquirió la herramienta llamada DBVisit Replicate, la cual permite que Popular Valores disponga de los datos del sistema SOB en tiempo real, con una diferencia promedio de cinco segundos, esto significa un avance muy importante en el tema de continuidad del negocio, ya que es posible confirmar que todo lo procesado durante el día se encuentra inmediatamente en el sitio alterno.

Durante el período 2013, se realizan mejoras y pruebas más integrales de la operativa diaria en el sitio alterno, como por ejemplo, la ejecución

completa de una sesión de bolsa, el registro satisfactorio del Mercado de Liquidez, se registran, aprueban y envían transferencias vía SINPE, la aplicación y envío a la SUGEVAL de la normativa diaria, ejecución y generación de archivos de cumplimiento para el Banco Popular, entre otros; logrando ubicarnos en un nivel de competente. Para el año 2014, el Plan Estratégico indica que se debe cumplir con un nivel de Satisfactorio en lo que a pruebas de continuidad se refiere, esperándose cumplir con esta calificación al finalizar el año.

- **Implementación de herramienta CallRex para registro de llamadas (2013):** en el mes de febrero 2013 inició el funcionamiento de la herramienta CallRex, esta pieza de software es la responsable de realizar el registro de las llamadas tanto realizadas como recibidas (grabación). Dentro de sus bondades, se tiene una interface fácil de usar por parte del usuario final así como la posibilidad de etiquetar, clasificar y colocar comentarios a las llamadas para agilizar su búsqueda. Esta herramienta se encuentra instalada en un servidor físico con características de alta disponibilidad, en virtud de lo crítico que es para la empresa su uso. La misma ofrece a nuestra fuerza de venta una mayor agilidad para la toma de instrucciones de los clientes para la realización de operaciones.
- **Actualización de la plataforma de filtrado web (2013):** se logra la actualización por un espacio de veinticuatro meses (24 meses) de toda la plataforma de filtrado web, antivirus y antispam, tanto a nivel de equipos de perímetro (primer línea de contacto con Internet) así como a nivel de equipos de escritorio y servidores, también se logra realizar una actualización a nivel de hardware para el servidor de Oracle, aumentando su almacenamiento y memoria, esto permite tener un espacio de crecimiento mayor a los 4 años.
- **Estudio sobre la viabilidad de la migración del sistema SOB a la plataforma .Net2012 (2013):** en el último trimestre del período 2013, se contrató una empresa que realizara un estudio sobre la viabilidad técnica, riesgos, oportunidades y otros, relacionados con una posible migración de nuestro sistema SOB a la plataforma .Net2012. Este estudio serviría de base para la toma de decisiones con respecto a los trabajos a realizar en la plataforma actual del SOB y el soporte que pueda brindar la empresa Microsoft en los próximos años. Los resultados de este estudio concluyen, entre otras cosas, que los riesgos de migración a una plataforma .Net2012

son bajos y que el código fuente es reutilizable en un 90%, por lo que es un proyecto totalmente viable.

- **Adquisición de herramienta EASYMail y EASYsms (2013):** al finalizar el período 2013 se adquieren estas herramientas, que serán utilizadas para el control de toda la documentación que se envía a los clientes de forma digital y masiva, dejando un registro de las fechas, horas, cantidad de envíos, tipo de información y otros. Dicha herramienta contribuye con el control y defensa ante posibles demandas o suposiciones erróneas por parte del cliente en cuanto al envío de documentación por parte de Popular Valores.

Proyectos TI para el período 2014

- El año 2014 presenta varios retos importantes los cuales están en proceso de análisis para su aplicación efectiva, el primero de ellos es la migración del sistema SOB a la plataforma .Net2012, esto se iniciaría en el primer semestre. Este año se inicia con la planificación e implementación de un Modelo de Control –COBIT 4.1, idea que nace desde lo interno de Popular Valores y que busca organizar y madurar procesos de la organización previo a que constituya una solicitud por parte de la SUGEVAL y que se inició en el 2013 con la elaboración de un plan de implementación. El punto de inicio se da en el proceso DS4 Garantizar la Continuidad del Servicio, esto debido a que a lo largo del tiempo, se han invertido recursos para contar no sólo con un lugar apto sino con la infraestructura (hardware y software) que permita la entrada en operaciones durante una eventualidad. Como una muestra de madurez al día de hoy, se tiene como gran avance tener la información de forma inmediata en el sitio alterno.
- Otro proyecto que se tiene para el período 2014, es un estudio de vulnerabilidad dual, esto es, un estudio desde Internet hacia la red de Popular Valores y de la red interna hacia Internet; dicho estudio permitirá conocer oportunidades de mejora en la seguridad física y lógica. Para años anteriores, se ha realizado este estudio de vulnerabilidad, pero solo en una vía (Internet-red interna), de manera que es la primera vez que se realiza este estudio de forma dual. Adicionalmente, se valora para este año implementar la segunda etapa del sitio web con un grupo de reportes como

estados de cuenta históricos, boletas, recibos, estado de portafolios, entre otros, que permita a los clientes acceder información directamente del sitio web.

- El departamento de Tecnología de Popular Valores ha brindado desde la creación de la Sociedad de Fondos de Inversión el soporte y la asesoría técnica por medio de servicios relacionados con la administración de base de datos, seguridad informática, soporte técnico, procesos de contratación administrativa, implementación de soluciones como telefonía IP, entre otros. Una situación similar se presenta con el Custodio Banco Popular, con quien Popular Valores estableció un contrato de servicios de Tecnología y programación para su actual sistema, el cual se estima sería remplazado a finales del periodo 2014. Es importante indicar, que estos servicios se brindan con el fin de generar economías de escala y sinergia corporativa, dado que Popular Valores no se especializa en brindar servicios de Tecnología.

IX. Análisis de la Gestión Financiera.

Con respecto a los saldos de Balance para el período 2010-2014, se tiene que Popular Valores experimentó del 2011 al 2013 una disminución en los activos totales, respondiendo la misma a una reducción de la partida de valores negociables, la cual ha representado en promedio un 89,6% del total de activos en el último cuatrienio. Directamente relacionado a esto, está la disminución en los pasivos, específicamente el reglón de obligaciones por operaciones de reporto tripartitas (operaciones de recompras), por ser estas obligaciones la principal fuente de financiamiento de las inversiones propias. Las disminuciones mencionadas, respondieron a medidas conservadoras que se tomaron para reducir los niveles de apalancamiento, dado que a finales del 2011, el mercado mostró limitaciones de liquidez que incrementó los costos y riesgos para la renovación de apalancamientos.

Para el 2014, dado el entorno económico y respondiendo a una estrategia, se incrementó la cartera propia financiada vía recompras, situación que eleva el nivel de activos como puede evidenciarse en el gráfico No. 22.

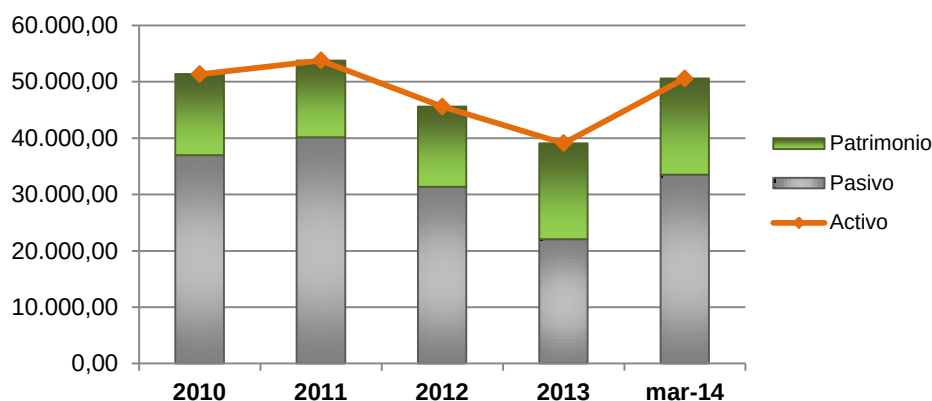
Con respecto al patrimonio, es importante indicar que para el mes de setiembre 2010, se dio la reclasificación de los ₡4.000,00 millones de capital adicional pagado como capital acciones, dada la capitalización aprobada por la Asamblea General de Accionistas de Popular Valores Puesto de Bolsa Sociedad Anónima, en el acta No.69 de la asamblea extraordinaria celebrada el 29 de julio de 2010, aprobada por la Bolsa Nacional de Valores mediante el oficio G/222/2010 del 20 de agosto 2010; protocolarizada y registrada en el Registro Mercantil en el mes de setiembre 2010. Esta reclasificación implicaba una modificación de la cláusula Quinta del pacto constitutivo de Popular Valores, indicando que el Capital Social ascendía a ₡7.900,00 millones.

Para el mes de abril del 2011 por su parte, se concreta la devolución al Banco Popular de Desarrollo Comunal de ₡2.000,00 millones de capital semilla, acto que se presupuestó para el 2011 y fue aprobado por la Junta Directiva del Puesto de Bolsa mediante el acuerdo No.50 de la sesión 374 celebrada el 28 de febrero del 2011, y por la Junta Directiva Nacional con el acuerdo No.171 de la sesión 4836 del 03 de marzo del 2011. Adicionalmente, esta disminución fue autorizada por la Bolsa Nacional de Valores mediante el oficio G/076/2011 del 8 de abril del 2011. Con este último movimiento, la cláusula Quinta del pacto constitutivo de Popular Valores, indica que el Capital Social asciende a ₡5.900,00 millones.

Con la devolución del capital social mencionada, para el período 2011 se tiene una disminución de ₡734,5 millones en el patrimonio total, pasando de ₡14.351,5 millones en el período 2010 a ₡13.617,0 millones en el 2011, con utilidades del período 2010 que ascienden a ₡1.382,7 millones y un año más tarde a ₡1.127,8 millones. Para los períodos siguientes, se tienen niveles de patrimonio de ₡14.223,4 millones (2012); ₡17.059,3 millones (2013) y ₡17.061,9 millones (marzo 2014). En cuanto a pérdidas por valoración, durante el cuatrienio analizado, se registraron en promedio ₡1.261,0 millones por este concepto.

Gráfico No.22

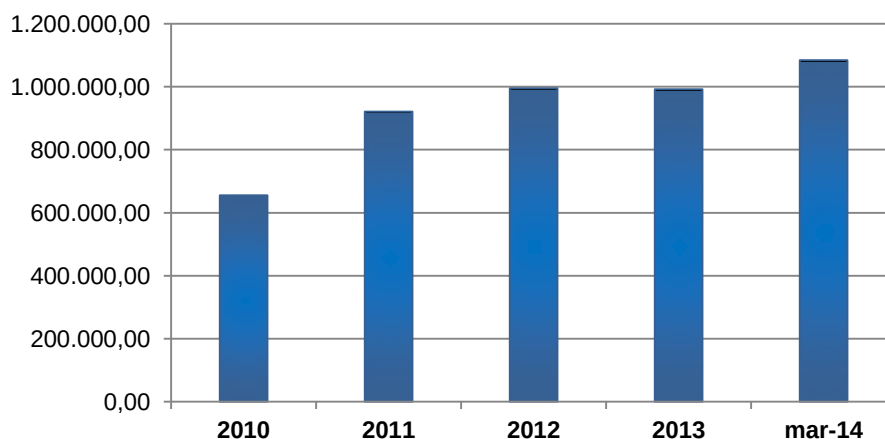
Activo Total, Pasivo y Patrimonio, Popular Valores
En millones de colones



Con respecto al comportamiento que han tenido las cuentas de orden de Popular Valores, en el siguiente gráfico se tiene el volumen de los valores administrados, tanto en posiciones propias como de terceros (clientes). Dentro de estas se tienen los valores en custodia, las carteras individuales que se administran, el volumen de recompras con posición compradora y vendedora, los títulos pendientes de recibir y entregar, posiciones en corto y en largo, entre otras. Se presenta en el siguiente gráfico, la evolución que ha exhibido el saldo de las cuentas de orden en los últimos cuatro años así como los saldos de dichas cuentas al primer trimestre 2014.

Gráfico No. 23

Evolución cuentas de orden, Popular Valores
En millones de colones



A nivel de resultados, Popular Valores generó para el período 2010 un nivel de ingresos de ₡10.722,4 millones, y gastos por ₡8.914,3 millones, para una utilidad neta de ₡1.455,5 millones. Un año más tarde, al cierre del período 2011, se obtuvo un nivel de ingresos de ₡9.824,9 millones y gastos por ₡8.467,6 millones, para una utilidad neta de ₡1.187,2 millones. Para el período 2012, los ingresos ascendieron a ₡7.988,0 millones y los gastos a ₡7.020,0; para una utilidad neta de ₡939,0 millones.

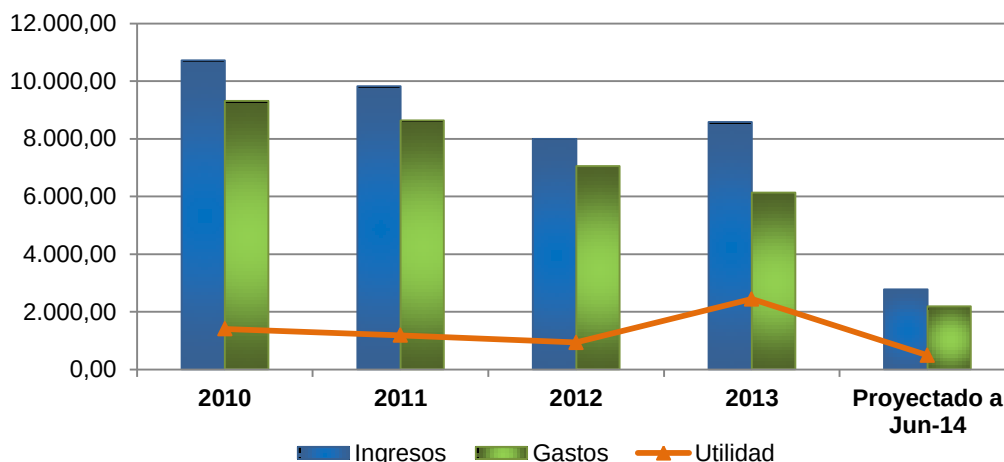
Como resultados del período 2013, se logra al cierre de este año un nivel de ₡8.573,9 millones de ingresos y ₡5.460,5 millones de gastos, para una utilidad neta de ₡2.446,9 millones. La mejoría exhibida en el 2013 con respecto al año anterior, se debe a que durante el 2012 se registró una baja actividad del sector de los Puestos de Bolsa, principalmente sosteniendo posiciones de sus clientes y propias, que estaban siendo afectadas por una valoración negativa producida por las fuertes bajas de precios de los activos financieros que se alcanzaron en los niveles más altos de tasas de interés para finales del tercer trimestre del 2012. A partir de este momento, y prolongándose hasta finales del primer semestre del 2013, la tendencia de las tasas de interés cambia hacia a la baja, situación que contribuye en la reactivación de la actividad bursátil en la industria y favorece los resultados del período 2013.

Como se observa en la siguiente gráfica, el nivel de ingresos para el año 2013 es superior al mostrado en el período 2012, consecuencia de la mejoría en las variables financieras-bursátiles durante los primeros meses del año; específicamente la reducción en las tasas de interés, la cual implicó un incremento en los precios de los títulos, permitiendo al Puesto la realización de ingresos por intermediación bursátil por gestión de las carteras de clientes, como ingresos por la gestión de la cartera propia.

Para el período 2014, la situación no es tan boyante como la observada el período anterior, dado que se experimenta una caída en los precios de los títulos y a partir de lo evidenciado en el primer trimestre, se vislumbra un período similar al percibido en el período 2012. En el gráfico siguiente, se proyectan los resultados a junio 2014, según presupuesto extraordinario No.1-2014, donde se tiene una utilidad proyectada de ₡496,5 millones, producto de una generación de ingresos por ₡776,9 millones y un nivel de gastos de ₡2.192,4 millones.

Gráfico No. 24

Datos de Resultados, Popular Valores
En millones de colones



Con respecto al sector, se presenta en el cuadro siguiente las utilidades generadas por los puestos de bolsa públicos en el último cuatrienio. Nótese que hubo incrementos importantes para los cuatro puestos de bolsa del período 2012 al 2013, con una variación promedio de 152,5%. En valores absolutos, Popular Valores fue el cuarto puesto en cuanto a utilidades netas generadas del 2013; pero fue el segundo puesto en mostrar el mayor aumento del nivel de utilidades con respecto al año anterior, con una variación de 160,6%.

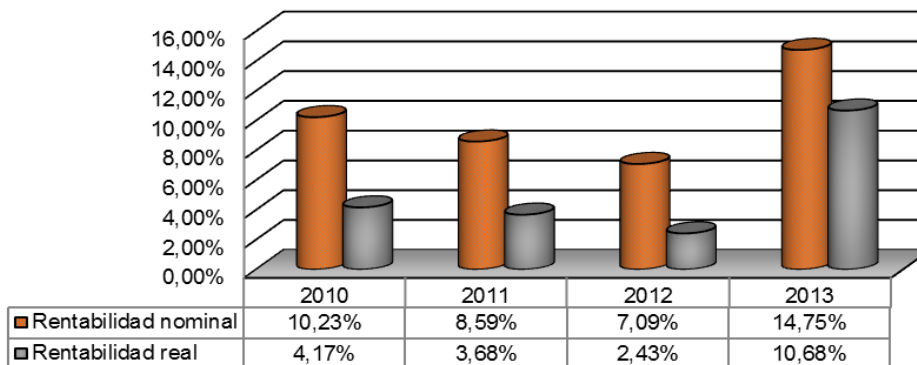
Cuadro No.8
Sector de Puestos Públicos

Niveles de utilidad (millones de colones)

	2010	2011	2012	2013
BCR	1.366	1.113	1.171	2.550
POPULAR	1.455	1.187	939	2.447
INS	2.639	1.404	1.802	4.401
BN	1.443	1.141	821	2.551

Como puede observarse en el gráfico No.25, el nivel de rentabilidad alcanzado por Popular Valores para el año 2013 ascendió a un 14,75%, siendo el nivel de patrimonio promedio que exhibió el Puesto de Bolsa durante el año de ₡16.591,46 millones. Se tiene en el gráfico un comparativo de la rentabilidad sobre el patrimonio promedio para los últimos cuatro años (2010-2013), tanto en términos nominales como en términos reales. Para el cálculo de la rentabilidad real se consideró una inflación del 5,82%, 4,74%, 4,55% y 3,68%, para los años 2010, 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Gráfico No. 25
Rentabilidad sobre el Patrimonio Promedio, Popular Valores
(nominal y real)



Para los períodos 2010 y 2011, Popular Valores tuvo rendimientos superiores al promedio de la industria con rendimientos de 10,23% y 8,59% respectivamente, mientras que para el año 2012, el rendimiento disminuyó en 1,5 puntos porcentuales con respecto al 2011. En el año 2013, el rendimiento sobre el capital se incrementó en 7,7 puntos porcentuales con respecto al 2012 y se ubicó cercano al promedio de la industria que fue de 15,47%.

En el cuadro No.9, se detallan los resultados que ha exhibido Popular Valores en los indicadores de eficiencia, liquidez, cobertura y rentabilidad con corte a diciembre para los años que van del 2010 al 2013, y el comparativo con los puestos del bolsa del sector público y la industria en general.

Como puede observarse en el cuadro, la liquidez que mantenía Popular Valores al cierre del 2013, medida por el indicador de activo circulante a pasivo circulante, mostraba un nivel de 1,8 veces, dato que es superior al exhibido en los períodos anteriores, y se ubica por encima del promedio de los puestos de bolsa del sector público y la industria en general.

Cuadro No.9

Indicadores Financieros

INDICE		dic-10	dic-11	dic-12	dic-13
1. Liquidez					
	Popular Val	1,36	1,31	1,42	1,75
Activo Circ. / Pasivo Circ.	Sector Público	1,49	1,40	1,37	1,54
	Industria	1,65	1,51	1,50	1,42
2. Eficiencia					
	Popular Val	86,43%	87,92%	88,25%	71,46%
Gasto Total / Ingreso Total	Sector Público	82,12%	84,47%	84,24%	68,40%
	Industria	91,61%	89,04%	86,58%	74,47%
3. Rentabilidad					
	Popular Val	10,23%	8,59%	7,09%	14,75%
Utilidad neta /Patrimonio Promedio	Sector Público	14,99%	9,58%	9,17%	18,19%
	Industria	7,18%	7,13%	8,34%	15,47%
4. Cobertura					
	Popular Val	2,58	2,96	2,21	1,29
Pasivo Total /Patrimonio	Sector Público	1,94	2,37	2,59	1,82
	Industria	1,41	1,82	1,89	1,42

En el caso de la eficiencia, calculado este como gastos totales sobre ingresos totales, para el año 2010 y 2011, los gastos representaban una proporción mayor que los ingresos al compararse con el sector público, pero inferior al mostrado por la industria de puestos de bolsa. Para el año 2013, se da un cambio importante, al mostrar una mayor eficiencia tanto al compararse con el sector público.

Una de las situaciones que influyó en que los niveles de eficiencia de los puestos de bolsa públicos mejoraran del 2012 al 2013, fue el hecho de que para el 2013 los ingresos por ganancias de capital tuvieron una participación importante en los resultados de los puestos de bolsa. La caída en las tasas de interés a inicios del año y su constancia en niveles bajos durante el resto del año, implicó un incremento en los precios de los títulos permitiendo la realización de ganancias de capital por la venta de valores de la cartera propia, ingresos que no están vinculados directamente a gastos, mejorando la eficiencia en los resultados de los puestos.

En cuanto al índice de cobertura, pasivo total sobre patrimonio, se tiene que durante los períodos 2010, 2011 y 2012, Popular Valores mantuvo indicadores de 2,58 veces; 2,96 veces y 2,21 veces; ubicándose por encima de los indicadores tanto del sector como de la industria en general. Este resultado, varió considerablemente para el período 2013, donde los pasivos cubrían en 1,29 veces

el patrimonio, dato que es inferior al exhibido el año anterior que era de 2,21 veces; mientras el sector se ubicó en 1,82 veces y la industria en 1,42 veces. La disminución de este indicador, es consecuencia de una gestión importante para reducir el nivel de apalancamiento de la cartera, iniciada desde el 2012.

Dentro de los cambios realizados por la Junta Directiva durante el período 2012, se tiene una mayor gestión de los riesgos de mercado asociados a los niveles de apalancamiento financiero con que contaba el Puesto a esa fecha, principalmente enfocado a la atención del riesgo de liquidez. Tanto el Comité de Riesgos como la Junta Directiva, se enfocaron en la gestión del riesgo de liquidez, por lo que se emprendieron una serie de acciones cuyos resultados al cierre del período fiscal 2012, cambiaron significativamente la posición de los indicadores de endeudamiento de Popular Valores así como de las posiciones de clientes.

En los cuadros No.10 y No.11, se evidencia la gestión indicada para mejorar el indicador de cobertura, ya que Popular Valores es el segundo puesto en cuanto a reducción del pasivo del año 2011 al 2012.

Cuadro No.10

Sector de Puestos Públicos

Niveles de pasivo (millones de colones)

	2010	2011	2012	2013
BCR	17.693	24.585	30.073	30.822
POPULAR	37.101	40.289	31.364	22.033
INS	20.948	30.260	44.791	27.985
BN	18.711	26.078	39.527	38.609

Cuadro No.11

Sector de Puestos Públicos

Niveles de patrimonio (millones de colones)

	2010	2011	2012	2013
BCR	6.681	7.601	8.669	11.620
POPULAR	14.400	13.617	14.223	17.059
INS	14.143	15.326	17.643	18.860
BN	13.572	14.668	15.748	18.115

Con respecto a la participación de Popular Valores dentro del sector de puestos de bolsa, medido esto a partir del volumen transado, se tienen que durante el período analizado, Popular Valores ha mostrado participaciones del 21,6%, 22,6%, 15,8% y 16,3%, para los cierres de año 2010, 2011, 2012 y 2013, respectivamente. Durante el cuatrienio analizado, Popular Valores ha ocupado la posición de liderazgo en tres ocasiones (período 2010, 2011 y 2013), con el mayor volumen transado en el mercado secundario en la Bolsa Nacional de Valores. El único año en el que no lideró en volumen transado corresponde al período 2012, no obstante, se mantuvo en la segunda posición con una participación del 15,78% muy cercano a la primera posición cuya participación fue 15,81%.

Para el año 2013, retoma su liderazgo en volumen negociado con \$9.532,6 miles de millones y una participación 16.3%. En la segunda posición se ubica BAC San

José, con ¢8.577,1 miles de millones (participación del 14,7%) y en la tercera posición INS Valores con un volumen de ¢7.575,8 miles de millones (participación del 13,0%). Durante los últimos cuatro años, Popular Valores se ha mantenido entre los Puestos de Bolsa con los mayores niveles de negociación del mercado bursátil.

Gráfico No. 26

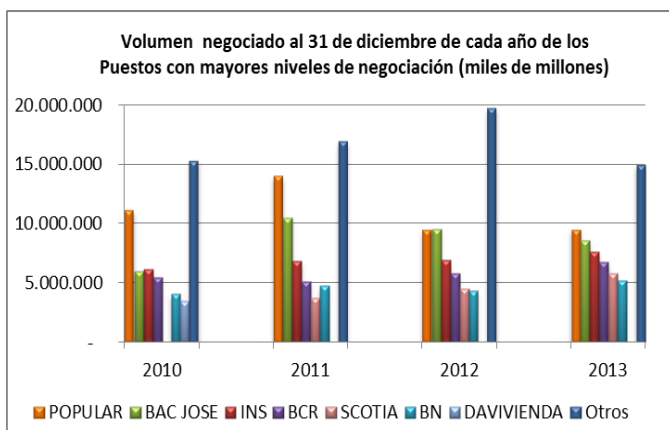


Gráfico No. 27



X. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante la gestión le hubiera girado la Contraloría General de la Republica.

Con respecto al cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General, debe indicarse, que en el período analizado, el Órgano contralor no emitió a Popular Valores disposiciones específicas que deban ser atendidas, y que por parte del Puesto se realizaron los Presupuestos Ordinarios, Extraordinarios, Modificaciones presupuestarias, Planes Anuales Operativos e informes de gestión, ejecución y liquidación, según lo dispuesto en la normativa de la Contraloría; así como la aplicación del cuestionario correspondiente al Índice de Gestión Institucional.

Es importante indicar, que el Puesto mantiene al día el registro de la información presupuestaria en el Sistema de información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), y en lo que corresponde a contratación administrativa en el Sistema Integrado de la Actividad Contractual (SIAC). Por medio de estos sistemas se mantiene registrada la información evaluada por la Contraloría General de la República. Adicionalmente, en cumplimiento con las “Directrices generales a los sujetos pasivos de la CGR para el adecuado registro y validación de la información en el

SIPP”, se incluye y mantiene actualizada la información correspondiente al Plan Anual Operativo.

XI. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante la gestión le hubiera girado algún órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Durante el periodo en análisis, los diferentes órganos supervisores y reguladores del mercado bursátil realizaron supervisiones o fiscalización periódicas sobre el giro del negocio, por ejemplo, la Bolsa Nacional de Valores realizó estudio sobre reportos tripartitos (2011) y revisiones específicas según ha requerido.

La SUGEVAL por su parte, evaluó aspectos del área de Cumplimiento (2011), realizó informe sobre el proceso de asignación de contratos (2011), informe sobre conciliaciones de valores y efectivo de custodia (2012), informe sobre gestión de liquidez y riesgos en intermediación (2013) e informe sobre la revisión del riesgo de liquidez y proceso de asesoría en la venta de productos y servicios (2013). A la fecha, únicamente se mantiene una recomendación en proceso, y corresponde la misma al último informe indicado, y se encuentra dentro del plazo de atención.

Por parte de la Auditoría Externa se contó con las Cartas de Gerencia anuales e intermedias, Informes sobre cumplimiento de la Ley 8204, Cartas de tecnología de Información, Informe de Auditoría de Sistemas (2012) y recomendación a la Junta Directiva de Popular Valores, sobre la situación del licenciamiento de Oracle (2012), atendida mediante el acuerdo JDPB-415-Acd-157-Art.13. Con respecto a la atención de las observaciones de los informes mencionados, se tienen dos recomendaciones en proceso; una de ellas de la Carta de gerencia al 31 de diciembre de 2013 y otra del Informe de cumplimiento de la Ley 8204, con corte al 31 de diciembre del 2013, en ambos casos se está dentro del plazo de atención.

Es importante indicar, que las observaciones realizadas por dichos órganos supervisores son atendidas oportunamente, y se mantiene un seguimiento de las mismas que es informado al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva de Popular Valores según correspondiera.

Por otra parte, debe indicarse que durante el período analizado, Popular Valores enfrentó varios litigios, de los cuales se realiza un resumen a continuación:

a) Conciliación y Arbitraje:

El proceso de arbitraje realizado en el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Costa Rica, interpuesto por un cliente contra Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A., expediente CCA08-AR05-03-12, referente a operaciones bursátiles realizadas a inicios del año dos mil ocho, concluye con el Laudo emitido por el Tribunal Arbitral a cargo y el pago de los doscientos veinticuatro mil novecientos ochenta y dos dólares con veinticuatro centavos, en el mes de mayo 2013.

b) Fiscal:

Del traslado de cargos realizado por la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes a Popular Valores, a partir de la fiscalización realizada en el 2009 para los períodos fiscales 2006 y 2007, se terminó de cancelar lo indicado por la Dirección General de Tributación, Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales (principal e intereses) en julio del 2013. Se mantiene un proceso al respecto, con una demanda interpuesta por Popular Valores ante el Tribunal Procesal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, enfocada la misma en el error aritmético cometido por la Administración Tributaria en el cálculo de los impuestos para los períodos analizados.

c) Procesos:

Al 31 de marzo del 2014, el Puesto de bolsa enfrenta procesos judiciales principalmente de índole laboral. Dentro de los casos laborales, debe indicarse que a finales del mes de noviembre, el Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, Goicoechea, emitió sentencia de primera instancia (No.1110-2013), con respecto al proceso ordinario laboral interpuesto por dos ex funcionarios del Puesto, mediante la cual declara parcialmente con lugar la demanda laboral, condenando a Popular Valores a pagar únicamente a uno de ellos, los extremos laborales para el período comprendido entre el 7 de febrero del 2012 y el 6 de mayo del 2003 (15 meses aproximadamente). Debido a que se trata de una sentencia en primera instancia, no se ha cancelado lo correspondiente; sin embargo, se procedió en el mes de diciembre a realizar la provisión por el monto correspondiente, que a la fecha del registro era de ₡8.161.613,0.

d) Traslado de cargos CCSS:

El 30 de octubre del 2013, fueron recibidos por Popular Valores dos traslados de cargos por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social, correspondiendo estos a la comunicación de los resultados de los estudios

realizados por la dirección de inspección, por las denuncias interpuestas por dos ex agentes corredores, originadas en los siguientes documentos: solicitud de estudio S-1236-02489-2010 del 10 de diciembre del 2010 y solicitud de estudio S-1236-01870-2012 del 26 de julio del 2010, ambos denunciando a esta entidad “por no aseguramiento” en los plazos en que prestaron sus servicios profesionales como comisionistas.

De acuerdo con los traslados de cargos, se tienen presuntos incumplimientos a las obligaciones del Puesto para con la Caja Costarricense de Seguro Social. El 10 de febrero del 2014, la Gerencia recibe correo de la Consultoría jurídica, donde se le comunica que la CCSS remitió Informe de inspección 1236-02468-2013-I vía fax el 03 de febrero del 2014, sobre el caso de uno de los ex agentes corredores, confirmando relación obrero patronal con este ex agente, e informando que se procede con la confección de la planilla adicional, que considera un monto de ₡81.472.857,0 por cuota obrero patronales correspondientes a los regímenes de salud e invalidez vejez y muerte y ₡21.290.621,01 por cuotas correspondientes a la Ley de protección al trabajador, más intereses y recargos correspondientes que apliquen a la hora de la cancelación de la factura. Indica la Caja en el informe, que contra la presente resolución pueden interponerse los recursos de revocatoria y apelación; por lo que Popular Valores presentó recursos de apelación al respecto. A la fecha no se ha realizado provisión al respecto, dado que de acuerdo con el criterio jurídico, en estos momentos no es factible suponer una pérdida que implique el tener que efectuar un pago, por tratarse de un proceso administrativo y no tenerse una resolución jurídica que confirme una relación laboral, que sería la que conllevaría a la obligación de pago a la Seguridad Social.

XII. Estado actual del cumplimiento de las recomendaciones que durante la gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

La Auditoría Interna, como instancia asesora de la Junta Directiva, ha mantenido su labor de evaluación y análisis de los diferentes procesos de Popular Valores, según sus planes de labores. Consecuencia de esto, del segundo semestre del 2010 a junio de 2014, la Auditoría Interna emitió 64 recomendaciones, de las cuales 14 correspondían directamente a la Junta Directiva las cuales fueron atendidas en su oportunidad y se tomaron los acuerdos correspondientes; y una

de las recomendaciones emitidas fue atendida por la Secretaría de Gerencia Corporativa

De las 49 recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna para la administración, para el período indicado, se tiene a la fecha que la administración ha atendido el 95,9% de las mismas (47 recomendaciones), y las dos recomendaciones restantes, se encuentran en proceso dentro del plazo establecido para su atención y se refieren a documentos que están siendo revisados a nivel corporativo para la emisión de manera corporativa.